

ESTUDIO DE NECESIDADES DE FORMACION EN EL SECTOR AGRICOLA Y GANADERO DE CASTILLA Y LEON



INDICE

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	4
CONFIGURACIÓN SOCIOECONÓMICA	6
<i>SITUACION ECONOMICA</i>	6
<i>ANALISIS DEL SECTOR</i>	9
<i>ASPECTOS LABORALES</i>	12
<i>RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO</i>	13
<i>FACTORES SOCIALES</i>	14
<i>FACTORES FORMATIVOS</i>	15
CONCLUSIONES SOBRE EL SECTOR	15
<i>Principales problemas del sector</i>	15
<i>Aspectos prioritarios de las inversiones</i>	16
<i>Puntos fuertes y débiles</i>	16
<i>Cambios que afectan al sector</i>	17
<i>Innovaciones tecnológicas</i>	17
<i>Relaciones del sector con las empresas de transformación</i>	17
CONCLUSIONES DE LOS EXPERTOS EN FORMACION	18
<i>Empleo en el sector</i>	18
<i>Valoración social</i>	19
<i>Asociacionismo agrario</i>	19
<i>Problemática de las nuevas incorporaciones</i>	19
TENDENCIAS FUTURAS	19
VIAS DE FORMACIÓN	21
ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN AGRARIA	22
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS RELACIONADOS CON EL SECTOR	
AGROPECUARIO	24
CURSOS DE “INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA”	25
PLAN FIP	25
PLAN FPO	27
PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA	27
LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LOS AGRICULTORES ESPAÑOLES	29
CONCLUSIONES	32
NECESIDADES DE FORMACION	32
TIPOS DE NECESIDADES	33
IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES	33
DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN	34
PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO	35
CAMPAÑA DE INFORMACIÓN	36
METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES	36
<i>Cuestionarios</i>	37
<i>Entrevistas</i>	37
<i>Observaciones del puesto</i>	37
<i>Grupos de discusión</i>	38
<i>Consulta de documentación</i>	38
LÍNEAS DE MEJORA	39
CONFIGURACIÓN OCUPACIONAL	39
SUBSECTOR AGRARIO	39

ACTIVIDAD PRODUCTIVA: CULTIVO DE CEREALES, LEGUMINOSAS, PLANTAS FORRAJERAS Y OTROS CULTIVOS.....	39
ACTIVIDAD PRODUCTIVA: VITICULTURA	44
ACTIVIDAD PRODUCTIVA: GANADERIA BOVINA.....	46
ACTIVIDAD PRODUCTIVA: PORCINOCULTURA.....	48
ACTIVIDAD PRODUCTIVA: GANADERIA OVINA Y CAPRINA	50
SUBSECTOR FORESTAL	52
ACTIVIDAD PRODUCTIVA: SELVICULTURA.....	52
ACTIVIDAD PRODUCTIVA: ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	54
ACTIVIDAD PRODUCTIVA: EXPLOTACIÓN FORESTAL	56
OCUPACIONES TRANSVERSALES.....	58
CONCLUSIONES	59
BIBLIOGRAFÍA	89

PRESENTACIÓN

En las páginas que siguen se presentan los resultados más significativos del Estudio de Necesidades de formación en el sector agrícola y ganadero de Castilla y León.

Este estudio ha sido solicitado por ASAJA Castilla y León y cofinanciado por el ECYL, Junta de Castilla y León y FSE.

La estructura del informe se recoge en los siguientes apartados: una breve introducción en la que se presentan los objetivos y fases más significativas del proyecto, así como las técnicas de investigación utilizadas para obtener la información necesaria que ha permitido dar cuenta de los objetivos.

En el siguiente apartado se abordan los datos más relevantes de la configuración socioeconómica. A este respecto, y dada la amplitud y variedad de las actividades incluidas en este sector hemos optado de cara a este informe de síntesis por reflejar aquella información que permite una referencia al conjunto del sector.

Analizamos también los medios de que disponen tanto los futuros agricultores como los experimentados para conseguir una adecuada formación agraria.

Los principales resultados del análisis ocupacional que se ha llevado a cabo constituyen los contenidos principales del siguiente apartado. El informe de síntesis concluye con un apartado de conclusiones en el que se resaltan los aspectos más significativos del estudio.

INTRODUCCIÓN

El estudio de necesidades de formación en el sector agrícola y ganadero de Castilla y León se diseñó para dar cuenta, en coherencia con los contenidos establecidos en la convocatoria del siguiente objetivo general:

- ➔ Conocer la realidad actual y prospectiva del sector y de las ocupaciones del mismo con la finalidad de favorecer el diseño de programas y contenidos formativos que permitan satisfacer las necesidades de formación actualmente existentes, así como las que se puedan derivar de los cambios técnicos y organizativos que están y puedan afectar en un futuro inmediato al sector.

Para dar cuenta de este objetivo general, se establecieron los siguientes objetivos específicos:

Analizar la situación actual de la actividad de las empresas y explotaciones y de las ocupaciones en ellas desarrolladas pertenecientes al sector agropecuario, así como la evolución prevista con la finalidad de:

- **Identificar los procesos productivos** propios de las actividades analizadas, los cambios a los que se ven sometidos y los factores o variables (de carácter técnico, organizativo, normativo) que originan dichos cambios.
- **Determinar las ocupaciones** (y perfiles ocupacionales asociados) implicadas en el

desarrollo de cada uno de los procesos productivos.

- **Determinar la incidencia de los cambios observados**, en el caso de haberlos, en los procesos productivos (o fases del mismo) y contenido de las ocupaciones mediante la identificación de las **transformaciones producidas tanto en los procesos como en las ocupaciones observadas**.
- **Analizar la oferta formativa** existente en los tres subsistemas de formación profesional destinada a los trabajadores del sector y determinar las necesidades de formación derivadas del contraste entre oferta y contenidos ocupacionales derivados.
- Detectar las **necesidades de formación** de las ocupaciones del sector, basadas en la discrepancia existente entre el desempeño actual y normas de competencia o requerimientos de ejecución actuales y futuros.

El trabajo realizado para dar cuenta de esos objetivos, se estructuró de acuerdo a diferentes fases. En las líneas que siguen se exponen el contenido principal de cada una de ellas así como las técnicas utilizadas.

Fase 1: Planificación y Organización

Fase 2: Documental y Exploratoria

Durante esta fase se llevó a cabo:

- **Análisis Documental** de fuentes estadísticas y documentales que nos permitieron conocer la situación y evolución seguida de las diferentes actividades incluidas en el sector así como la evolución del empleo asociado. Una parte importante del análisis documental tomó como referencia la normativa que en materia de calidad, medio ambiente y prevención y seguridad incide en el sector.
- Entrevistas a **expertos**
- En esta fase se diseñaron, en base a los resultados del análisis documental y las entrevistas a expertos los cuestionarios dirigidos a asalariados y titulares respectivamente así como los guiones de los grupos de discusión. De igual modo se diseñaron las muestras cuantitativas y cualitativas.

FASE 3: Experimental

Durante esta tercera fase se realizaron los trabajos de campo: la encuesta a titulares y asalariados y los grupos de discusión. El 90% fueron dirigidas a titulares puesto que el 85% de las explotaciones no tienen asalariados.

También durante esta fase se realizó la recogida de información sobre las características de la oferta formativa existente, de acuerdo al



protocolo diseñado al efecto, que implica un análisis exhaustivo de la oferta de formación de los diferentes subsistemas de FP: reglada, ocupacional y continua para los trabajadores del sector.

FASE 4. Análisis de la Información

Durante esta fase tuvieron lugar todas aquellas tareas orientadas a la preparación, sistematización, depuración y análisis de toda la información recogida en las fases anteriores de acuerdo al plan y metodología de análisis establecido. Incluimos tanto la codificación, grabación y tabulación de los resultados cuantitativos, así como la transcripción de los grupos realizados.

FASE 5. Redacción de informes y sesiones de validación

El análisis de la información se llevó a cabo de acuerdo a los objetivos del estudio y se estructuró en diferentes informes: tres parciales (Configuración Socioeconómica, Mapa Ocupacional y Mapa Formativo).

Durante esta fase se llevaron a cabo, **dos sesiones** de validación con sendos grupos de expertos (un grupo se centró en la validación de los resultados incluidos en la configuración y mapa ocupacional y el otro en el mapa ocupacional y mapa formativo). Las aportaciones y observaciones recogidas fueron incorporadas y tenidas en cuenta en la redacción del **informe final** que incluye los resultados principales y las conclusiones.

CONFIGURACIÓN SOCIOECONÓMICA

SITUACION ECONOMICA

Una de las características fundamentales del sector agropecuario consiste en el gran número de actividades y productos obtenidos. Por esta razón, la tarea de sintetizar los indicadores económicos se presenta bastante complicada. En el presente informe de síntesis se opta por analizar aquellos indicadores susceptibles de un análisis conjunto, y destacar aquellas actividades especialmente relevantes dentro de cada uno de los tres subsectores.

El primer paso en nuestro análisis consiste en la síntesis de los principales indicadores generales, comenzando por la evolución de las macromagnitudes más relevantes. Los principales datos se recogen en la tabla 1.

TABLA 1. RESUMEN GENERAL. Evolución de las macromagnitudes agrarias a precios básicos por clase de índice y año en España, 1999-2003. Millones de euros

	1999	2000	2001	2002	2003
A. PRODUCCION DE LA RAMA AGRARIA	33.713,3	36.282,1	37.078,7	37.632,4	39.0009,3
Producción vegetal	21.112,6	22.463,7	22.010,7	23.142,0	23.959,0
Producción animal	11.205,7	12.355,1	13.597,8	12.944,8	13.490,0
B. CONSUMOS INTERMEDIOS	12.048,3	12.933,4	13.201,1	13.619,0	14.112,0
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	21.665,1	23.348,7	23.877,6	24.013,4	24.897,4
D. AMORTIZACIONES	2.661,8	2.776,9	2.944,1	3.025,2	3.078,0
E. OTRAS SUBVENCIONES	959,1	1.306,6	2.078,7	2.106,4	2.144,8
F. OTROS IMPUESTOS	126,6	135,9	140,5	145,4	150,5
G=(C-D+E-F) RENTA AGRARIA	19.833,8	21.742,5	22.871,8	22.949,3	23.813,6

Fuente: Anuario estadístico de España.

Como puede apreciarse, la producción dentro del sector (**animal y vegetal**) muestra una tendencia al crecimiento durante los años de referencia. Este incremento de la producción viene acompañado, así mismo, de una tendencia también creciente en el Valor Añadido Bruto (VAB) propio del sector. El resultado final supone un incremento de la renta agraria también sostenido. La tabla 2 especifica este crecimiento en una serie temporal detallada, donde puede apreciarse la evolución creciente en la producción de valor dentro de la agricultura.

TABLA 2. EVOLUCIÓN DEL VALOR AÑADIDO BRUTO a precios básicos para el sector agropecuario en Castilla y León (miles de euros)

AÑOS	A precios corrientes	Evolución 1995 (100%)	A precios constantes	Evolución 1995 (100%)
1995	2.400.613	100	2.400.613	100
1996	2.744.341	114	2.888.315	120
1997	2.471.124	103	2.615.397	109
1998	2.341.606	98	2.537.882	106
1999	2.172.638	90	2.415.981	101
2000	2.204.662	92	2.429.694	101
2001 (provisional)	2.169.313	90	2.166.052	90
2002 (provisional)	2.271.391	95	2.225.264	93
2003 (avance)	2.258.184	94	2.188.018	91
2004 (1ª estimación)	2.354.310	98	2.229.993	93

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Como puede constatarse, dicha tendencia al crecimiento del VAB dentro del **sector agrícola** sufre un descenso a partir de 1998, aunque no suponen una reducción drástica en

la producción de valor dentro del sector.

Pero, ¿Cuál es la traducción de estas macromagnitudes agrarias en el conjunto de la economía española?. Como respuesta a esta pregunta hemos elaborado la siguiente tabla, en la que se incluyen algunos de los principales indicadores; un resumen general de la relación existente entre el sector agrario y la economía española general.

TABLA 3. EVOLUCIÓN DE LA RENTA AGRARIA EN ESPAÑA (1990-2004)

AÑOS	A Renta Agraria (Millones de Euros Corrientes)	B Miles de UTAs (2)	Renta Agraria por UTA a precios corrientes		D Deflactor PIF 1990=100	Renta Agraria por UTA a precios constantes	
			C=A/B*100 Euros corrientes	Índice 1990=100		E=C/D*100 Euros constantes	Índice 1990=100
1990	13.765,7	1.286,6	10.699,0	100,0	100,0	10.699,0	100,0
1991	13.717,1	1.209,3	11.343,3	106,0	106,9	10.607,3	99,1
1992	12.374,3	1.176,0	10.522,2	98,3	114,1	9.220,7	86,2
1993	14.640,3	1.126,7	12.994,3	121,5	119,3	10.892,9	101,8
1994	16.772,1	1.114,2	15.053,0	140,7	123,9	12.147,3	113,5
1995	17.342,0	1.102,0	15.737,4	147,1	130,0	12.102,6	113,1
1996	20.176,3	1.105,0	18.259,8	170,7	134,6	13.564,7	126,8
1997	21.059,1	1.117,3	18.848,8	176,2	137,7	13.684,9	127,9
1998	21.484,0	1.160,4	18.514,1	173,0	141,0	13.126,5	122,7
1999	19.833,8	1.112,7	17.824,3	166,6	144,9	12.305,2	115,0
2000	21.466,3	1.059,1	20.268,1	189,4	149,9	13.519,2	126,4
2001	24.102,5	1.054,4	22.858,4	213,6	156,2	14.632,4	136,8
2002 (P)	23.338,5	1.003,5	23.256,0	217,4	163,1	14.259,6	133,3
2003 (P)	26.035,4	957,0	27.205,8	254,3	169,8	16.022,3	149,8
2004 (A)	26.977,2	938,0	28.761,9	268,8	176,3	16.318,8	152,5
Var%(04/03)	3,6 %	-2,0%	5,7 %		3,8 %	1,9%	

(1) Renta generada en la actividad “Agricultura, Ganadería y Caza”. Metodología UE (SEC

95)

(2) Unidades de Trabajo Año, que representa el trabajo proporcionado por una persona a tiempo completo en un año.

Fuente: MAPA (Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias)

INE “Encuesta de Mano de Obra en Agricultura” y Deflactor del PIB

Durante el año 2004 se estima que la Renta Agraria, en términos corrientes, se incrementó un 3,6 % con respecto al ejercicio precedente.

Considerando un descenso del 2% en el volumen de trabajo en la agricultura expresado en UTA (Unidad de Trabajo Anual), de acuerdo con los datos suministrados por el INE y obtenidos a partir de la Encuesta de Población Activa para el año 2004, se obtiene un incremento de la Renta Agraria en términos corrientes por UTA del 5,7%.

Con un deflactor del PIF de 3,8 %, se obtiene un incremento de la Renta Agraria en términos constantes por UTA en torno al 1,9 %.

Centrémonos ya en la situación actual y evolución del sector agropecuario castellano leonés, así como en su importancia dentro de la economía regional.

ANALISIS DEL SECTOR

Para poder hacernos una idea de todos estos datos es necesario que conozcamos el universo al que se dirige el estudio.

Fijémonos en el siguiente cuadro de población activa y ocupada en Castilla y León, especificando a continuación las cifras concretas del sector agropecuario.

POBLACION ACTIVA Y OCUPADA: Distribución provincial tercer trimestre 2006

	AVILA	BURGOS	LEON	PALEN.	SALAM.	SEGOV.	SORIA	VALL.	ZAM.	CASTILLA y LEON
Ocupados	69,2	165,9	191,0	72,3	135,2	71,4	40,1	247,4	71,0	1063,5
Parados	4,3	10,4	18,1	4,3	14,9	5,4	1,9	20,3	6,6	86,3
Tasa de actividad	51,5	57,32	49,34	52,03	50,27	58,01	53,39	60,68	45,19	53,63
Tasa de paro	5,81	5,92	8,67	5,58	9,95	7,07	4,49	7,58	8,49	7,5

Fuente: EPA (valores absolutos en miles y tasas en porcentajes)

AGRICULTURA

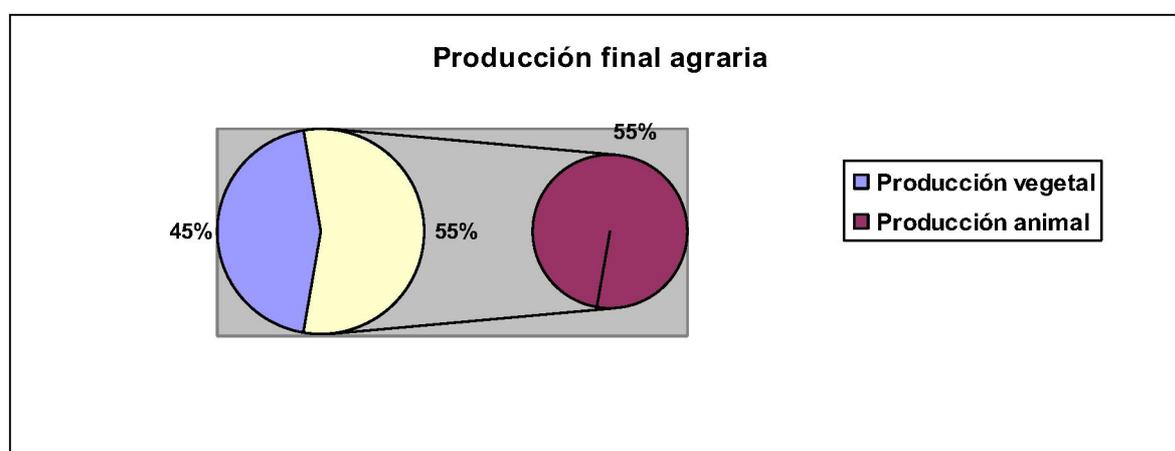
	2005 (TI)	2005 (TII)	2005 (TIII)	2005 (TIV)	2006 (TI)	2006 (TII)	2006 (TIII)
Castilla y León	84,1	86,1	87,4	88,2	85,9	86,2	85,7

Fuente: INE (encuesta de población activa. Resúmenes comparativos por Comunidades Autónomas)

Podemos observar como el sector ha experimentado un leve incremento en el último año. Ante la creciente despoblación de las zonas rurales se trata de todo un logro poder mantenerse en estas cifras.

El comportamiento del sector agropecuario en los últimos años ha sido favorable. Desde el año 1998 (excepcional para el campo castellano leonés) los resultados del subsector agrícola han sido superiores al ganadero.

En Castilla y León el 45% de la producción final agraria corresponde a la producción vegetal, y el 55% a la producción animal. Estos porcentajes pueden variar en función de las variables climatológicas del ejercicio, ya que una buena cosecha tiende a elevar la participación de la producción vegetal.



De forma general, se aprecia que en Burgos, Palencia y Soria predomina la producción vegetal; mientras que en Ávila, Salamanca y Zamora predomina la producción animal.

Desde la estructura del espacio agrícola de Castilla y León conviene no olvidar, que con 94.205 km² es la región más extensa de Europa.

Analizamos a continuación el **sector agrícola**. En el apartado de cereales cabe destacar el abandono del cultivo del trigo frente a la cebada y maíz, cuya producción se dedica a la fabricación de piensos. Además, las variedades de trigo producidas en Castilla y León no responden a las necesidades de la industria agroalimentaria. Por lo tanto, se hacen necesarias las importaciones, a pesar del excedente productivo que existe en la comunidad.

El cultivo de las leguminosas puede considerarse abandonado, si se potenciara su reintroducción en los secanos castellano y leonés, podrían sustituir paulatinamente las importaciones de soja. Esta situación está motivada por los bajos rendimientos y precios, la utilización de variedades poco mejoradas y homogeneizadas, la falta de adaptación a las técnicas de cultivo y la competencia con los productos extranjeros. El futuro de estos cultivos en Castilla y León está condicionado a las denominaciones de origen (Lenteja de La Armuña, Garbanzo de Fuentesauco...).

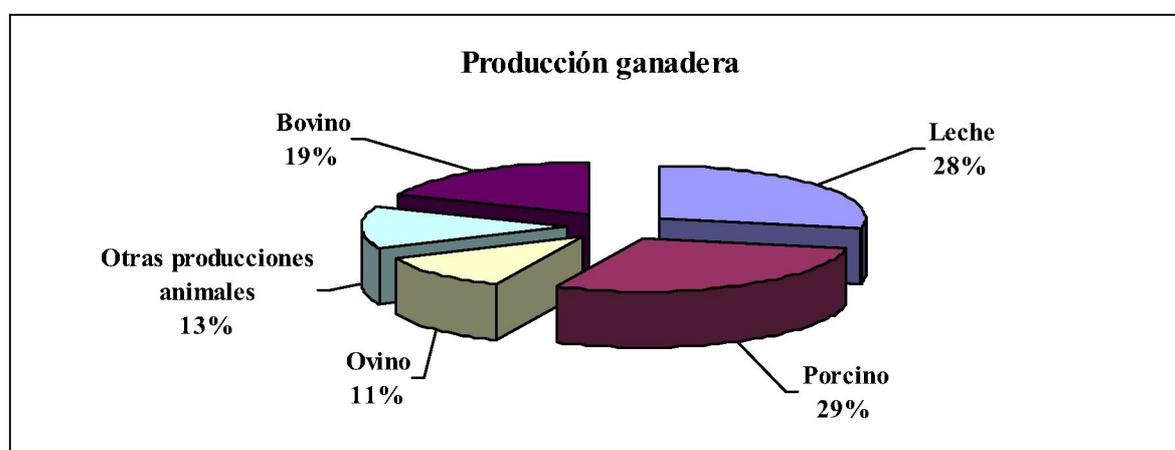
El cultivo de la patata ocupa junto con la remolacha, maíz y alfalfa, prácticamente la totalidad de los regadíos de la región. Los principales problemas de este cultivo son el solapamiento de los distintos tipos de patata en las diferentes regiones españolas y la mala

organización comercial, lo que provoca fuertes oscilaciones de precio.

La remolacha es un cultivo representativo de Castilla y León. Los problemas de este sector se deben a los altos costes de producción y a las cuotas impuestas por la Unión Europea para este cultivo.

A nivel regional, las producciones de hortalizas y cultivos leñosos pueden considerarse marginales. No obstante, estos cultivos tienen importancia en determinadas comarcas como El Bierzo o el Valle del Tiétar.

En cuanto al **sector ganadero**, en Castilla y León, el 55% de la producción final agraria corresponde a la producción animal. Dentro del sector ganadero castellano leonés destacan las producciones de porcino y leche, que representan aproximadamente el 29% y 28% respectivamente.



Los censos de animales muestran que predomina el ganado ovino y porcino sobre el bovino y caprino dentro de la región, ya que representan el 56% y el 31% respectivamente, de los animales censados en Castilla y León.

Analizamos a continuación el **sector ganadero**. Las tendencias de manejo que se observan en las explotaciones ganaderas de Castilla y León para el ganado bovino es la extensificación, mientras que el sector porcino tiende a la intensificación.

El mercado de consumo de carne indica que el ganado bovino y ovino se consume en fresco, mientras que gran parte de la carne de porcino se dedica a la elaboración de productos cárnicos.

En los últimos años se está produciendo una saturación del mercado de productos tradicionales. Por lo tanto, la demanda tiende hacia las aves y carnes blancas, lo que conlleva la reorientación del sector ganadero, que busca nuevas especies que explotar, tales como la perdiz y el pichón.

Con el problema de las “vacas locas” se desvió el consumo de carne de bovino hacia porcino, ovino y aves, incrementando la demanda de estos productos. Esta crisis también repercutió a las industrias de piensos compuestos, ya que la Unión Europea prohibió temporalmente la utilización de harinas animales en la formulación de piensos para todo

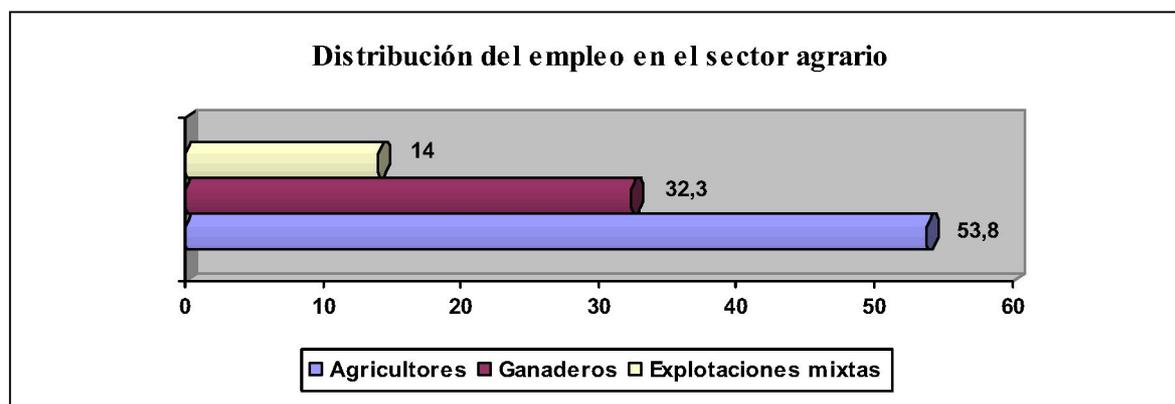
tipo de animales, con las consiguientes pérdidas económicas que implicó esta medida.

El sector lácteo de Castilla y León se ve condicionado por la cuota láctea impuesta desde la Unión Europea. A partir de 1995 se observa un aumento del 40% de la producción de leche de ovino destinada a la producción de quesos.

ASPECTOS LABORALES

En este contexto empresarial hay que analizar la evolución del empleo dentro del sector. El empleo agrario, tras la Revolución Industrial, sufrió un retroceso notable en relación con el resto de las ramas de la actividad (industria, en un primer momento, y servicios, posteriormente). Se trata de una característica común en todos los países desarrollados, de manera que el porcentaje que supone el empleo agrario en el conjunto del mercado de trabajo ha ido reduciéndose sistemáticamente década tras década. Además, se trata de un proceso no acabado, es decir, un proceso, el de descenso del empleo agrario en relación al conjunto de la economía, que continúa en décadas recientes.

En el sector agropecuario, los 93.030 agricultores y ganaderos del año 1999, se repartían orientativamente de la siguiente forma: 49.776 agricultores, 29.958 ganaderos y 13.296 que tienen explotaciones mixtas. Por lo tanto, la explotación de los recursos agrícolas castellano leoneses concentra el mayor volumen de ocupación, en detrimento de las explotaciones ganaderas.



La relación entre “lo rural” y la “agricultura”, deriva del análisis de la dimensión del municipio y de la población ocupada. A medida que disminuye la dimensión del municipio, la población ocupada en agricultura aumenta.

En Castilla y León el 73,8% de la población activa del sector agrícola se concentra en municipios de menos de 2.000 habitantes.

En Castilla y León se estima que el subempleo representa entorno al 20% de la población agraria activa. Muchos agricultores y ganaderos han optado por compatibilizar su ocupación con otras actividades no agrarias para complementar su renta.

Otro fenómeno destacable del sector agropecuario castellano leonés es la baja proporción de mano de obra asalariada. Valladolid es la única provincia que presenta una tasa de mano de obra asalariada próxima a la media nacional.

La pérdida de mano de obra, sobre todo jóvenes que abandonan el medio rural por falta de expectativas, sugiere la necesidad de crear industrias agroalimentarias. De esta forma se evitaría el proceso migratorio hacia las ciudades y se eliminaría el paro encubierto.

En el sector agropecuario castellano leonés se puede considerar que la mujer tiene escasa representatividad, 9 puntos porcentuales por debajo del nivel nacional.

RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO

Otro capítulo fundamental en el análisis de la estructura social está constituido por las **relaciones laborales** dentro de los dos subsectores. Dentro de dicho capítulo, destaca la importancia de la negociación colectiva, que a su vez se concreta en la redacción y firma de convenios laborales. En este punto, la característica fundamental dentro de los **sectores agrario y ganadero** es la existencia de convenios regionales y provinciales en ausencia de un convenio marco general, de carácter estatal. Así pues, la tendencia dentro del **sector**



agrario y ganadero es la firma de convenios colectivos regionales (a nivel de Comunidad Autónoma).

Uno de los aspectos fundamentales dentro de las relaciones laborales (tal y como se pone de manifiesto en los propios convenios colectivos) tiene que ver con los riesgos laborales, desafortunadamente bastante frecuentes dentro de las actividades productivas estudiadas. De hecho, quizá el indicador más directo de las condiciones de trabajo tiene que ver

con la siniestralidad laboral y con el desarrollo de enfermedades ligadas al trabajo.

Y en este punto, los accidentes de trabajo tienen un protagonismo especial entre las ocupaciones ligadas a la agricultura y a la ganadería.

Así, del total de accidentes laborales en el trabajo hasta agosto de 2006 en Castilla y León, el 4,5% correspondía al sector agrario, siendo un 2% el porcentaje de enfermedades profesionales.

Asimismo, se trata de la actividad más afectada por pisadas sobre objetos, choques contra objetos (móviles o inmóviles), golpes por objetos o herramientas, proyección de fragmentos o partículas, atrapamientos entre objetos o por vuelco de máquinas, tractores o vehículos, y por los sobreesfuerzos. En general, por tanto, las condiciones de trabajo propias del sector suponen un riesgo objetivo para la integridad de sus empleados, y ello en mayor medida

que el resto de ocupaciones.

Las actividades propias de estas ocupaciones son laboriosas y requieren un considerable esfuerzo físico, desarrollado además a merced de las condiciones climatológicas, ya que la mayoría de las tareas en la mayoría de las actividades se realizan al aire libre (si bien es cierto que la introducción de mejoras de cierta maquinaria y vehículos permite mitigar los efectos negativos del trabajo al aire libre) manejando maquinaria y herramientas con cierto nivel de peligrosidad, y en ocasiones obligando a adoptar posturas forzadas durante largo tiempo.

Otro aspecto a tener en cuenta es la flexibilidad de disposición que requieren las actividades agrarias y ganaderas. Se trata de que los horarios laborales no son fijos (jornadas de trabajo elásticas), que además se distribuyen en función de las necesidades de producción.

En el **subsector agrario** el desempeño del trabajo depende de múltiples factores externos, como por ejemplo depende de la climatología, y además el disfrute de las vacaciones viene determinado por las necesidades de la explotación.

En el **subsector ganadero**, por su parte, el horario laboral viene determinado por la alimentación de los animales y el ordeño en el caso de vacuno, ovino y caprino. En este subsector, el disfrute de vacaciones está condicionado a que una tercera persona se haga cargo de los animales durante su ausencia.

Por tanto, las condiciones de trabajo, intrínsecas y extrínsecas, configuran condicionantes negativos que, junto a la alta incidencia de accidentes de trabajo y una representación social negativa del trabajo en los dos subsectores, caracterizan la actividad laboral en el **sector agrícola y ganadero**.

FACTORES SOCIALES

Como hemos mencionado con anterioridad, Castilla y León es la región más extensa de Europa. La densidad de población en el año 1998 de 26,6 hab./km², frente a los 78 hab./km² de media nacional, pone de manifiesto el bajo nivel de ocupación del suelo. En este sentido destacan las provincias de Zamora y Ávila con 20 hab./km² y Soria con 9 hab./km².

En Castilla y León el 46% de la población se concentra en municipios de menos de 10.000 habitantes, frente al 24,3% a nivel nacional. El medio rural castellano leonés agrupa aproximadamente a millón y medio de habitantes (58%).

En los últimos años Castilla y León está experimentando un proceso de regresión demográfica y envejecimiento de la población.

Ambos fenómenos se ponen de manifiesto en el medio rural castellano leonés, que ha perdido aproximadamente 70.000 habitantes desde 1991. Dentro de este marco, sólo las zonas de regadío y las cuencas mineras mantienen su población rural.

FACTORES FORMATIVOS

Según los análisis sociológicos, existe un fuerte déficit de estudios medios entre los profesionales de este sector, no así en estudios primarios.

Dentro de la población agraria activa de Castilla y León, los menores de 24 años sólo representan el 5%, mientras que los mayores de 54 años suponen el 52%.

Los jóvenes que se incorporan al sector se caracterizan, de forma general, por tener una mayor formación y mostrarse menos reacios a las innovaciones.

Los programas formativos que se desarrollan para este sector, están especialmente dirigidos a temas como las mejoras técnicas y administrativas de las explotaciones y hacia la importancia del asesoramiento, tanto para la creación de nuevas actividades productivas como para el buen funcionamiento de las explotaciones agropecuarias.

CONCLUSIONES SOBRE EL SECTOR

En las entrevistas realizadas a los expertos de formación se les preguntaba por la situación actual del sector agropecuario en Castilla y León, planteándoles los siguientes supuestos para conocer sus opiniones:

- ⇒ Principales problemas del sector
- ⇒ Aspectos prioritarios de las inversiones
- ⇒ Cambios que afectan en mayor medida al sector
- ⇒ Innovaciones tecnológicas

A continuación recogemos las opiniones más relevantes emitidas por los expertos entorno a los sucesos que se les planteaban.

Principales problemas del sector

- ⇒ Dependencia de una política cambiante
- ⇒ Reparto de cuotas de producción
- ⇒ Mala distribución de las ayudas que se perciben en el sector
- ⇒ Aumento de los costes de producción, fundamentalmente por el incremento de los precios de las materias primas y bajada de los precios de los productos

- ⇒ Dificultades económicas para las nuevas incorporaciones
- ⇒ Sector en proceso de reconversión
- ⇒ Carencias en modernización de las explotaciones
- ⇒ Falta de alternativas a la agricultura y ganadería tradicional
- ⇒ Despoblamiento y envejecimiento
- ⇒ Adecuación a las demandas de la sociedad
- ⇒ Desvinculación de la rentabilidad respecto de la producción
- ⇒ Disminución de infraestructuras y medios en el mundo rural

Aspectos prioritarios de las inversiones

- ⇒ Instalaciones e infraestructuras
- ⇒ Modernización de las explotaciones
- ⇒ Nuevas tecnologías: regadío, informática, semillas de alta calidad...
- ⇒ Reducción de costes
- ⇒ Formación
- ⇒ Agricultura de calidad
- ⇒ Transformación y comercialización de los productos
- ⇒ Nuevas incorporaciones

Puntos fuertes y débiles

Puntos fuertes: la mayoría de los expertos opina que no existen puntos fuertes en el sector agropecuario. Sin embargo algunos apuntan hacia la calidad de los productos de Castilla y León como posible fortaleza del sector.

Puntos débiles:

- ⇒ Disminución de precios y aumento de costes
- ⇒ Escasez de cooperativas, debería potenciarse su creación
- ⇒ Distribución y comercialización
- ⇒ Falta de alternativas

- ⇒ Ayudas escasas e incertidumbre
- ⇒ Falta de jóvenes, envejecimiento
- ⇒ PAC (cupos)

Cambios que afectan al sector

Políticos: dependencia total de un mercado comunitario y mundial

- ⇒ Entrada en la UE; las decisiones políticas se toman desde Bruselas
- ⇒ Acuerdos políticos como GATT y PAC
- ⇒ Política de ayudas (subvenciones)

Económicos: incertidumbre en el sector.

- ⇒ Bajada de precios de venta de los productos agrarios
- ⇒ Subida de los precios de las materias primas (abonos, gasóleo..)

Sociales: disminución de la población y envejecimiento.

- ⇒ Pocas mujeres y pocos jóvenes en el sector
- ⇒ Consumidores alarmados por los controles sanitarios

Tecnológicos: maquinaria, instalaciones...

- ⇒ Demasiado cara para utilizarla en productos tan baratos.

Innovaciones tecnológicas

- ⇒ Maquinaria (recolección, ordeñadoras...)
- ⇒ Productos químicos (abonos, herbicidas...)
- ⇒ Mejora genética (razas mejoradas, nuevas variedades...) y transgénicos
- ⇒ Reducción de costes (siembra directa y mínimo laboreo)
- ⇒ Manejo de ganado (inseminación artificial, piensos..)

Relaciones del sector con las empresas de transformación

Esta relación es nula o escasa, ya que son sectores independientes. Indudablemente se

deben mejorar para potenciar el cultivo de productos con más salida en el mercado y aumentar así la rentabilidad tanto para el productor como para el transformador.

Alguna de las posibles soluciones que aportan los expertos a esta situación son:

- ⇒ Potenciarla desde las asociaciones agrarias y cooperativas
- ⇒ Eliminar la figura de los intermediarios que encarecen los productos
- ⇒ Fomentar la creación de empresas de transformación por parte de los agricultores y ganaderos
- ⇒ Impulsar las relaciones interprofesionales

CONCLUSIONES DE LOS EXPERTOS EN FORMACION

En los cuestionarios que realizaron los expertos en formación de Castilla y León se planteaban los siguientes supuestos para conocer su opinión sobre el sector:

- ⇒ Empleo en el sector
- ⇒ Valoración social
- ⇒ Asociacionismo agrario
- ⇒ Problemática de las nuevas incorporaciones

Empleo en el sector

El sector agropecuario a pesar de su importancia económica en Castilla y León no genera empleo; desde 1985 se observa una disminución en el número de ocupados. Este descenso, según los expertos, puede deberse principalmente al cambio y modernización que han sufrido las técnicas de producción, lo que hace que haya descendido la necesidad de mano de obra.



Además, la incorporación de jóvenes no supone un aumento en el empleo, ni siquiera llega a cubrir el relevo generacional, ya que el número de agricultores y ganaderos que se jubilan es mayor que los que se incorporan.

Como posible solución a este problema, los expertos apuntan a que es preciso potenciar la diversificación económica del sector, con lo que aparecerán nuevos yacimientos de empleo y se fijará población en el medio rural.

Valoración social

Los expertos perciben que la valoración que la sociedad hace de la profesión es baja, aunque peor aún es la que tienen los propios agricultores y ganaderos, de ello se deriva que los titulares de las explotaciones no pongan demasiado empeño en que les sucedan sus descendientes.

Los ciudadanos, en general, consideran que el sector está fuertemente subvencionado y no se da importancia a la función social que desarrollan en temas medioambientales, culturales...

Asociacionismo agrario

El asociacionismo agrario es valorado como una tendencia de futuro para que las explotaciones agropecuarias castellano leonesas sean más competitivas, pero los expertos señalan que actualmente el cooperativismo está poco arraigado en el medio rural, aunque existen sectores en los que su representatividad es notable, como es el caso del vino y los cereales.

Problemática de las nuevas incorporaciones

La disminución de la rentabilidad de las explotaciones agropecuarias es uno de los factores por los que los jóvenes no ven un futuro claro en el sector, aunque nos encontramos con otro problema como la escasa valoración de la profesión, incertidumbre sobre el futuro, política agraria, acceso a los derechos de producción...

Además, el medio rural contrasta cada vez más en sus carencias rotacionales y en infraestructuras con el medio urbano (sanidad, educación, carreteras, ocio..), lo que le hace menos atractivo para los jóvenes.

TENDENCIAS FUTURAS

La ***agricultura y ganadería ecológica*** se centran en el desarrollo de métodos de explotación agropecuaria respetuosos con el medio ambiente. Se pretende utilizar de forma equilibrada los recursos naturales que entran en juego en la producción agropecuaria para mejorar la calidad, tanto ambiental como del producto.

El Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León (CAECYL) tiene la competencia sobre el control y la certificación de los productos ecológicos producidos en la comunidad autónoma. En los últimos años se han llevado a cabo actuaciones encaminadas a la mejora de la gestión, seguimiento y control de los productos ecológicos.

Dentro de las prácticas agrícolas, destacan las zonas de pastos, praderas y forrajes sobre los

cultivos de cereales y leguminosas; mientras que entre las explotaciones ganaderas predominan las de vacuno para carne. En cuanto a las actividades industriales cabe señalar que aún son muy escasas y están muy repartidas entre los diferentes sectores alimentarios.

Desde la Unión Europea, a través de la Consejería de Agricultura y Ganadería, se está fomentando la práctica de la agricultura ecológica en Castilla y León mediante el pago de ayudas.

En cuanto a la **Biotecnología** mencionar que ha aportado nuevas técnicas para mejorar de forma más rápida y eficaz las plantas. Esta nueva técnica permite el desarrollo de agroquímicos innovadores, al mejorar el conocimiento del metabolismo vegetal, y añadirá valor a los cultivos mediante caracteres de calidad, tales como mayor cantidad de proteínas, aceites más saludables..

La comunidad científica no se pone de acuerdo sobre los beneficios o perjuicios de los productos transgénicos. Los defensores de estos alimentos argumentan que pueden resolver los problemas de hambre y desnutrición en los países del tercer mundo. Por otra parte, los detractores afirman que mediante esta técnica se manipula la esencia genética de los seres vivos en contra de su propia naturaleza, lo que podría producir nuevas enfermedades todavía desconocidas o un incremento de las actuales. Además, estos avances se encuentran en manos de un número pequeño de compañías que tendrían todo el control de las semillas.

Desde el punto de vista sociológico, las investigaciones demoscópicas confirman que el rechazo de los ciudadanos hacia los alimentos transgénicos aumenta.

La utilización de los cultivos para la obtención de **biocombustibles** es una nueva tendencia de desarrollo en el medio rural. Tradicionalmente se ha asociado la agricultura con la producción de alimentos, pero también existe la posibilidad de utilizar los cultivos como fuente de energía.

El Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea aprobó medidas para favorecer el desarrollo de estas producciones. Castilla y León dispone de numerosas tierras de barbecho que podrían dedicarse a estos cultivos.



El girasol o la colza, al igual que otros cultivos oleaginosos, se pueden utilizar para obtener biodiesel, que es un sustitutivo del gasóleo. La Consejería de Industria, Comercio y Turismo, con subvenciones europeas, participan en un proyecto de producción de biocombustible a partir de girasol, que se está llevando a cabo en las provincias de Soria, Burgos y Segovia.

A partir de los cultivos alcoholígenos se produce etanol, que puede llegar a sustituir a las gasolinas de automoción. En Castilla y León, los cultivos en los que se centran actualmente las investigaciones y experimentación para la obtención de etanol son la remolacha no azucarera y patata.

Por otra parte, existen otros cultivos que se podrían aprovechar con fines térmicos como el cardo. Este cultivo representa una de las mejores alternativas para las zonas de secano y, junto con restos de aprovechamientos forestales se pueden utilizar en plantas de biomasa para generar electricidad.

La población de Castilla y León considera el asociacionismo como un valor en alza para la agricultura. Por lo general, la presencia de *cooperativas en la agricultura* castellano leonesa se encuentra desarrollada local y sectorialmente.

Históricamente, el cooperativismo ha tenido gran tradición en la explotación comunitaria de tierras y ganado. En la actualidad, el movimiento cooperativo agrario se encuentra representado en la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León (URCACYL).

El reto de futuro del cooperativismo agropecuario castellano leonés, recae en la concentración de las cooperativas existentes en cooperativas de segundo grado y en la búsqueda de la calidad. Las líneas de actuación a seguir para alcanzar estos objetivos son la diversificación de actividades y servicios, incorporación de nuevos socios y profesionalización de la dirección y gerencia.

VIAS DE FORMACIÓN

Todo lo dicho hasta aquí configura el contexto en el cual se desenvuelve y oferta la formación dentro del sector agropecuario. ¿Cuál es, en concreto, dicha oferta?

Entendemos por **acción formativa** todo aquel proceso de enseñanza y aprendizaje que se da en el campo de la educación. Para entender la situación actual de las diferentes acciones formativas que se dan en el sector agropecuario de Castilla y León, hay que aclarar una serie de aspectos, tales como los subsistemas de formación, los tipos de contenidos que se imparten y la manera de realizar el proceso formativo.

Existen tres subsistemas de formación:

- La **Formación Reglada**: aquellas impartidas por los organismos públicos, como el MEC y que conduce a la obtención de un título oficial.
- La **Formación Ocupacional**: dirigida sobre todo a desempleados (principalmente a aquellos sin titulación universitaria) y trabajadores en activo, a los que se intenta enseñar un oficio.
- La **Formación Continua**: se dirige a los trabajadores en activo. Tiene como propósito el reciclaje, la puesta al día y ampliación tanto de los conocimientos como de las habilidades.

Los tres suelen formar parte de un proceso continuo. Primero se suelen realizar los estudios obligatorios y, en muchos casos, se continúa dentro de la educación pública hasta la obtención de un título de mayor nivel (Formación Reglada). Más adelante, uno se intenta preparar específicamente para el desarrollo de una actividad profesional (Formación Ocupacional). Y por último, una vez dentro del mercado laboral, es conveniente seguir al

día adaptándose a los cambios que se producen (Formación Continua).

Por otro lado, las acciones formativas se pueden clasificar atendiendo a **criterios cualitativos** como:

- **Específicas:** pretenden mejorar las cualificaciones de los individuos con relación a un campo determinado.
- **Relacionadas:** son acciones formativas, que aunque no son propias de un campo determinado, están vinculadas a él, como por ejemplo la aplicación de la informática a un sector económico.
- **Transversales:** son acciones o contenidos comunes a cualquier campo como las matemáticas o la escritura.

Atendiendo a la manera de llevar a cabo la educación, existen tres modalidades:

Presencial: toda la formación se desarrolla en los centros de formación.

A distancia: los alumnos trabajan de forma individual en casa y pueden realizar consultas a través del teléfono o Internet para resolver dudas.

Semipresencial: es una combinación de las dos anteriores. Parte se realiza en los centros de formación y parte a distancia, mediante el trabajo personal.

ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN AGRARIA

La Formación Agraria y Agroalimentaria orientada hacia el empleo, constituye uno de los pilares estratégicos para la modernización agraria y el desarrollo rural y conseguir explotaciones y empresas competitivas, con un alto nivel de cualificación de los agricultores, empresarios y trabajadores del sector agroalimentario.

Las actuaciones de formación y difusión tecnológica están orientadas a conseguir un profesional de la agricultura con la competencia necesaria para:

- ⇒ Adoptar las mejores decisiones técnico-económicas en su explotación o empresa.
- ⇒ Posibilitar el relevo generacional favoreciendo la instalación de agricultores jóvenes.
- ⇒ Aumentar la participación de la mujer en la toma de decisiones y tareas de la empresa familiar.
- ⇒ Propiciar el desarrollo de nuevas actividades económicamente complementarias, mediante la búsqueda de soluciones alternativas.

Todas las actividades de formación agraria promovidas e impulsadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería, incluidas en el Plan de Formación y Cualificación Profesional

Agraria se realizan principalmente mediante el desarrollo de los programas de:

- ⇒ Enseñanzas Regladas de Formación Profesional Específica Agraria y Agroalimentaria (formación inicial o reglada)
- ⇒ Enseñanzas no Regladas de Formación Agraria o Agroalimentaria (formación continua y ocupacional).

El programa de Enseñanzas Regladas se realiza directamente por las 10 Escuelas de Capacitación Agraria dependientes de la Consejería de Agricultura y Ganadería, mediante la impartición de los correspondientes Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y los Programas de Iniciación Profesional.

Esta oferta educativa se dirige a jóvenes del sector agrario y rural con la finalidad específica de prepararles para el ejercicio de la profesión elegida, mediante la adquisición de competencias profesionales que faciliten su inserción y promoción laboral.

A continuación mostramos una tabla con los Módulos Profesionales que se pueden cursar en cada provincia de Castilla y León.

ESCUELAS DE CAPACITACION AGRARIA				
		Iniciación Profesional	Ciclos Formativos de Grado Medio	Ciclos Formativos de Grado Superior
AVILA	Ávila	CH, VJ	EAE	----
BURGOS	Albillos	CH	EAE	----
LEON	Almazcara	CH	EAE	GOR
	Santa M ^a del Páramo	VJ	----	----
PALENCIA	Finca Viñalta	VJ	EPL, EAE	GOEA
SALAMANCA	Salamanca	VJ	TJ, EAE	----
SEGOVIA	Segovia	CC	EAE	----
	Coca	----	TF	GOR
SORIA	Almazán	----	TF	GOR
VALLADOLID	La Santa Espina	CH	EVO, EAE	GOEA
ZAMORA	-----	----	----	----

CH: Cultivos Hortícolas; VJ: Viveros y Jardines; AF: Actividades Forestales; CC: Cuidados al Caballo; EAE: Explotaciones Agrarias Extensivas; EPL: Elaboración de Productos Lácteos; TJ: Jardinería; TF: Trabajos Forestales; EVO: Elaboración de Vinos y Otras Bebidas; GOR: Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos; GOEA: Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias.

Los estudios pueden seguirse en régimen de Externado, Pensión Completa o Media Pensión. Para la financiación de los costes se pueden solicitar ayudas de la Consejería de Educación y Cultura y/o la Consejería de Agricultura y Ganadería.

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS RELACIONADOS CON EL SECTOR AGROPECUARIO

En Castilla y León existen en la actualidad un total de ocho universidades entre públicas y privadas.

A continuación exponemos la relación de universidades donde se pueden cursar estudios relacionados con el sector agropecuario:

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS RELACIONADOS CON EL SECTOR AGROPECUARIO EN CASTILLA Y LEÓN								
	U. Cat. De Ávila	U. de Burgos	U. de León	U. Cat. De Salamanca	U. de Salamanca	U. de SEK (Segovia)	U. de Valladolid	UNED (Castilla y León)
Enología							X	
Ingeniería Agrónoma	X		X					
Ingeniería Agroambiental	X							
Ingeniería Ambiental	X							
Ingeniería de Montes	X						X	
I.T. Agrícola (Explotaciones Agropecuarias)	X	X	X		X		X	
I.T. Agrícola (Hortofruticultura y Jardinería)			X				X	
I.T. Agrícola (Industrias Agrarias y alimentarias)			X		X		X	
I.T. Agrícola (Mecánica y Construcciones Rurales)			X					
I.T. Forestal (Explotaciones Forestales)	X		X				X	
I.T. Forestal (Industrias Forestales)							X	
Veterinaria			X					

CURSOS DE “INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA”

La Consejería de Agricultura y Ganadería, a través del Servicio de Formación y Tecnología Agraria, regula y convoca ayudas destinadas a la realización de cursos de Incorporación a la Empresa Agraria, financiados con los fondos de la propia Consejería y del Fondo Social Europeo. La finalidad es la capacitación profesional para los nuevos agricultores y ganaderos.

Sin embargo, la gestión de estos cursos se lleva a cabo de dos maneras diferentes:

La misma Consejería de Agricultura y Ganadería se encarga de organizar y gestionar algunos de los cursos a través, tanto de las Escuelas y Centros propios, como de las Secciones de Asistencia.

La Consejería delega la gestión y organización a las Organizaciones Profesionales Agrarias y a otras asociaciones.

Los cursos de Incorporación a la Empresa Agraria son considerados por la Junta de Castilla y León como de carácter preferente. La duración mínima es de 200 horas lectivas, tras las cuales los alumnos reciben un diploma acreditativo. Este diploma es necesario para poder acogerse a las ayudas que ofrece la Junta en concepto de “primera instalación” (destinadas a la compra de maquinaria, adquisición de instalaciones...) de nuevos agricultores.

Las ayudas a la primera instalación de agricultores jóvenes, dirigidas a auxiliar gastos e inversiones derivados de la misma, podrán consistir en:

a) Una bonificación de intereses cuyo importe actualizado, no supere la cantidad de 20.000 euros, resultante de aplicar, durante un período máximo de 15 años, una reducción, total o parcial, del tipo de interés preferente establecido en los convenios suscritos con las entidades financieras.

b) Una prima por explotación cuya cuantía máxima podrá ser de 20.000 euros, que podrá sustituirse, total o parcialmente, por una bonificación de intereses equivalente.

Las cuantías máximas de ayuda, expresadas en las letras a) y b) anteriores (con un tope de 40.000 €), podrán incrementarse en un 10 por 100 cuando se genere en la explotación al menos 1 UTA asalariada adicional a la de cada joven que se instala, en los supuestos en los que sea una agricultora joven la beneficiaria de las mismas, así como en los casos en los que el joven se instale en una explotación ubicada en una zona de montaña.

PLAN FIP

El Plan de Formación e Inserción Profesional de la Comunidad de Castilla y León consta de una serie de cursos dirigidos a desempleados inscritos en las oficinas de empleo de la comunidad. Se puede acceder a estos cursos solicitándolo en la Oficina de empleo donde

esté inscrito o bien en alguno de los centros y entidades colaboradoras.

Estos cursos están clasificados por especialidades formativas. En la familia profesional agraria encontramos las siguientes especialidades:

- Análisis de suelos y plantas
- Apicultor
- Auxiliar de turismo ecuestre
- Auxiliar florista
- Avicultor
- Criador de caballos
- Cultivador de cereales y leguminosas grano
- Cultivador de plantas forrajeras y pratenses
- Cultivador de plantas industriales
- Cultivador de raíces y tubérculos
- Cunicultor
- Experto en técnicas culturales en la explotación vitícola
- Explotador del alcornoque
- Floricultor
- Florista
- Fruticultor
- Ganadero de ovino-caprino
- Ganadero de vacuno
- Gestión informatizada de la explotación agraria
- Herrador de caballos
- Horticultor
- Jardinero
- Manipulador de cosechadoras
- Manipulador de frutas y hortalizas
- Manipulador de productos fitosanitarios
- Motoserrista
- Olivicultor
- Operador de equipos de fertirrigación en olivos
- Podador de olivos
- Podador de viñas
- Podador, restaurador arbóreo
- Porcinocultor de extensivo
- Porcinocultor de intensivo
- Productor de plantas hortícolas
- Productor de setas
- Trabajador de centros de jardinería
- Trabajador forestal
- Tractorista
- Tratador fitosanitario de olivos
- Viticultor
- Viverista

PLAN FPO

Se trata del Programa de Formación Profesional Ocupacional del Plan Regional de Empleo de la Comunidad de Castilla y León. Este plan desarrolla una serie de actividades formativas dirigidas a:

- ⇒ Jóvenes menores de 25 años inscritos como desempleados.
- ⇒ Personas mayores de 25 años, amenazadas de exclusión del mercado laboral o amenazadas por una situación de desempleo de larga duración.
- ⇒ Personas ocupadas, fundamentalmente trabajadores de pequeñas y medianas empresas.

También se incluyen las acciones formativas convocadas al amparo del Programa de Formación de Mujeres en actividades de alta demanda y en el ámbito de las nuevas tecnologías, que pretende contribuir a la cualificación profesional de las mujeres en oficios tradicionalmente no feminizados o en los que puedan considerarse infrarrepresentadas, así como en el uso de nuevas tecnologías.

Como normativa encontramos la RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2006, por la que se modifica la Resolución de 22 de diciembre de 2005, por la que se convocan subvenciones para el año 2006, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Comunidad de Castilla y León en los programas de Formación Profesional Ocupacional incluidos en el Programa Operativo de Castilla y León.

PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA

Los planes de formación continua tienen como finalidad la mejora de las competencias y las cualificaciones así como la actualización y especialización profesional de los trabajadores ocupados, cualquiera que sea el sector o rama de actividad en que el trabajador presta sus servicios.

La normativa que regula la formación continua en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León es fundamentalmente la siguiente:

El Real Decreto 1046/2003, de 1 de agosto, por el que se regula el subsistema de formación profesional continua, establece en el capítulo III la posibilidad de suscribir contratos programas, para la impartición de acciones formativas que lleven a la adquisición de nuevos conocimientos y al reciclaje permanente, para así lograr una mayor promoción e integración social de los trabajadores y una mayor competitividad de las empresas.

El Decreto 113/2004, de 21 de octubre, por el que se atribuye el ejercicio de la competencia en materia de formación continua al Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

La Orden TAS/2783/2004, de 30 de julio, desarrolla lo previsto sobre contratos programa para la formación de trabajadores en el Real Decreto 1046/2003, de 1 de agosto, estableciendo las bases reguladoras de la concesión de las subvenciones públicas previstas en el mismo y habilitando el procedimiento para que el Servicio Público de Empleo Estatal y los órganos competentes de la Administración autonómica suscriban contratos programa

con las Organizaciones y Entidades en ella previstas.

La Resolución de 27 de octubre de 2004, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas mediante contratos programa, para la formación de trabajadores ocupados en la Comunidad de Castilla y León.

La Resolución de 27 de octubre de 2004, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la realización de acciones complementarias y de acompañamiento a la formación continua en la Comunidad de Castilla y León.

En base a la Orden TAS/2783/2004 (Cap. I, sexto), son trabajadores beneficiarios de la formación continua:

Los trabajadores asalariados que prestan sus servicios en empresas privadas o entidades públicas empresariales y cotizan a la Seguridad Social en concepto de formación profesional.

a. Los trabajadores que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- ♦ Trabajadores fijos discontinuos en periodos de no ocupación
- ♦ Trabajadores que acceden a situación de desempleo cuando se encuentran en periodo formativo
- ♦ Trabajadores acogidos a regulación de empleo en sus periodos de suspensión de empleo por expediente autorizado.

b. Los trabajadores incluidos en los Regímenes Especial Agrario, de Autónomos, del Mar y otros de la Seguridad Social que no coticen por la contingencia de formación profesional.

Los socios trabajadores y de trabajo de cooperativas, sociedades laborales y empresas y entidades de la economía social.

Colectivos prioritarios cofinanciados por el Fondo Social Europeo:

- ⇒ Trabajadores de pequeñas y medianas empresas
- ⇒ Trabajadores pertenecientes a los siguientes colectivos: mujeres, personas con discapacidad, mayores de 45 años y trabajadores no cualificados, cualquiera que sea el tamaño de la empresa en que prestan sus servicios.
- ⇒ Colectivos específicos: autónomos, empleados de hogar y trabajadores del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social por cuenta propia

LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LOS AGRICULTORES ESPAÑOLES

Para conocer el nivel de formación de los agricultores hemos recurrido a los datos publicados por el INE en el último censo agrícola realizado en 1999 relativos a la formación del Jefe de la Explotación; en él se detallan datos de 10 autonomías.

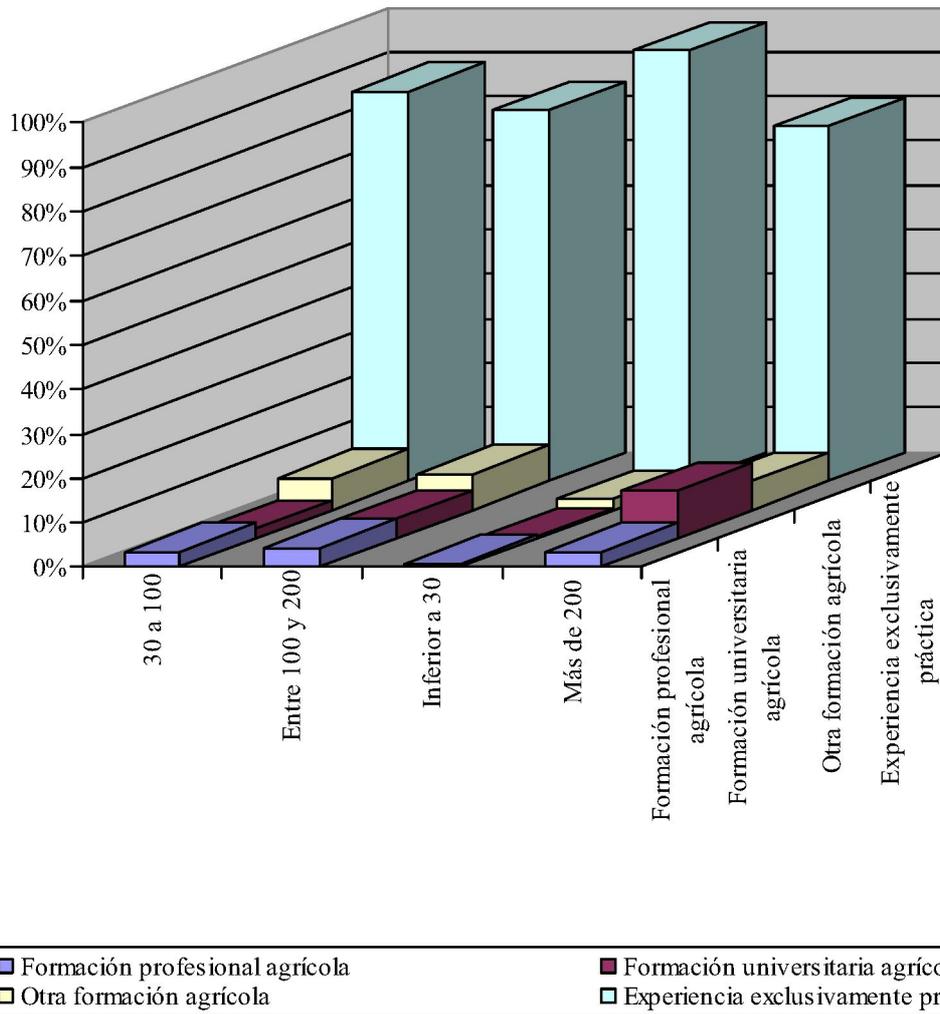
En la primera tabla se resumen los datos del número total de agricultores (1.563.847) divididos en 4 estratos, basándose en el número de Ha. Asociadas a la explotación.

Formación del jefe de explotación en España 1999 (datos del INE)					
Número de Has. por explotación agraria	Experiencia exclusivamente práctica	Formación profesional agrícola	Formación universitaria agrícola	Otra formación agrícola	Total general
Inferior a 30	1.344.518	9.454	4.682	32.324	1.390.978
30 a 100	98.047	3.780	2.289	7.894	112.010
Entre 100 y 200	26.251	1.386	1.386	2.481	31.504
Más de 200	23.368	1.017	3.101	1.869	29.355
Total general	1.492.184	15.637	11.458	44.568	1.563.847

Podemos observar como el 95% de los agricultores manifiestan que su formación está basada en la experiencia práctica, el 2,86% tienen otra formación diferente a la formación profesional (1%) y universitaria (0,7%).

Si analizamos el número de jefes de explotación que tienen formación profesional agrícola en relación con el tamaño de la explotación, son las explotaciones de menos de 30 hectáreas las que tienen menor número de jefes con formación profesional, mientras que en las otras tres clases se distribuyen de forma parecida (3,4%; 4,4% y 3,5%) y en las empresas de más de 200 concentran el mayor número de titulares de explotación con estudios universitarios

agrícolas.



La tendencia de las distintas autonomías es similar a lo que ocurre a nivel nacional, así el grupo de titulares de explotación cuya formación más importante es la práctica oscila entre el 89,4% y el 97,8%, ocupando Castilla y León el tercer valor más bajo (93,96%), valor inferior a la media nacional (95,42%).

En el apartado de otra formación agrícola, Castilla y León ocupa la segunda posición con un 4,09%, valor por encima de la media nacional, mientras que en formación profesional ocupa el tercer lugar con un 1,19%.

Los datos comparativos respecto a otras Comunidades Autónomas son:

Modalidades de formación agrícola de los jefes de explotación en diversas autonomías				
Comunidad Autónoma	Experiencia exclusivamente práctica	Formación profesional agrícola	Formación universitaria agrícola	Otra formación agrícola
Aragón	91,41%	3,51%	1,18%	3,90%
Canarias	95,64%	0,98%	0,82%	2,55%
Castilla La Mancha	96,99%	0,75%	0,61%	1,65%
Castilla y León	93,96%	1,19%	0,77%	4,09%
Cataluña	89,38%	3,31%	1,41%	5,90%
Comunidad Valenciana	94,94%	0,88%	0,56%	3,62%
Extremadura	95,01%	0,99%	0,95%	3,04%
Galicia	96,56%	0,31%	0,22%	2,90%
País Vasco	97,76%	0,73%	0,40%	1,11%
Total general	95,40%	1,00%	0,73%	2,86%

Para comprender estos datos tal vez sea preciso considerar aspectos como la edad avanzada de los titulares de la explotación y que su principal fuente de formación ha sido la experiencia, seguida de otros tipos de formación en cuyo apartado figurará la formación continua. Además muchos de los estudiantes con formación profesional agraria ampliaron sus estudios y se incorporaron a otros sectores laborales diferentes de la explotación agrícola.

Los datos comparativos de los censos agrarios de 1989 y 1999 nos dan una fotografía de la evolución del sector en Castilla y León.

Esta imagen se puede resumir en los siguientes puntos: en la actualidad el subsector ganadero aporta el 55% a la renta regional agraria, se ha incrementado en un 6% la superficie de tierras labradas, ha disminuido el número de explotaciones agrarias (27%) y ganaderas (-51% de bovino, 31% ovino, 48% porcino, 47% aves), mejorando el índice estructural de cabezas por explotación (40 bovinos, 311 ovino, 92 porcino y 474 aves) y predominio de cultivos herbáceos (98% de tierras labradas) con repuntes en la producción de hortalizas (viveros de fresa, zanahoria y ajos).

CONCLUSIONES

En el sector agrario la formación exclusivamente práctica ocupa un nivel primordial, por ello se debe actuar en diferentes líneas de forma que las personas que se incorporen a la empresa agraria dispongan de un mayor nivel de formación inicial para tener una mayor capacidad de resolución de problemas de la explotación. La incorporación de nuevos conocimientos le habilitarán para integrar rápidamente los cambios que precisa su explotación.

La formación profesional reglada agraria tiene unas características específicas que recomiendan que sea gestionada por las Consejerías o Departamentos de la Comunidad Autónoma siguiendo los planes de formación del Ministerio de Educación y Cultura en coordinación con las correspondientes Consejerías y Departamentos de Cultura.

La formación continua organizada desde los distintos departamentos de agricultura en el ámbito nacional o autonómico juega un papel primordial en la actualización de los conocimientos de los agricultores y resultaría conveniente la coordinación entre los diferentes niveles (nacional y autonómico) con el objeto de ofrecer ofertas formativas coordinadas.

NECESIDADES DE FORMACION

Uno de los factores limitantes más importantes que afecta directamente al sector agropecuario castellano leonés, recae en la falta de formación, tanto general como



específica. Entre los profesionales del sector existe un fuerte déficit de estudios medios (bachillerato y formación profesional), no así en estudios primarios

Vamos a intentar **detectar las necesidades** que tienen los agricultores y ganaderos en materia de formación, para planificar adecuadamente la oferta formativa que se desarrolla en Castilla y León. Esta adecuación, está directamente relacionada con los destinatarios de las acciones formativas y con los resultados

que se obtengan.

Por lo tanto, mediante la realización de este estudio, se pretende apuntar las líneas de trabajo sobre las que tendrán que incidir en el futuro los agentes implicados en los programas de formación, destinados al sector agropecuario en Castilla y León.

TIPOS DE NECESIDADES

El concepto de necesidad adopta significados diferentes dependiendo de las percepciones y actividades que desarrollan las personas. Una necesidad es la diferencia entre “como son las cosas” y “cómo debería ser”.

Desde el punto de vista de la formación, es la manifestación de las diferencias que puedan existir entre las cualificaciones y competencias de las personas y las que serían deseables y necesarias para hacer frente a una determinada actividad.

Se pueden establecer dos tipos de necesidades formativas diferentes:

- **Prescriptitas:** son necesidades actuales y ciertas, que se deducen de la realización de las tareas asignadas por cada puesto de trabajo. Se determinan mediante la observación.
- **Prospectivas:** son las necesidades que se presentarán en el futuro. Hay que detectarlas para evitar dificultades que puedan surgir derivadas de problemas que ya se conocen, pero que todavía no son reales.

Por otro lado, existen unas necesidades **individuales** que representan la constatación de las carencias formativas de las personas, y pueden ser: **manifiestas** cuando se exteriorizan de forma activa mediante una solicitud, y **relativas**, cuando son impuestas (pasivas) por los responsables de la gestión de la formación.

IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES

Un aspecto central de la planificación de la formación es el procedimiento utilizado para detectar las necesidades. Pueden identificarse dos **planteamientos teóricos** generales para la detección de las necesidades formativas:

- El primero se caracteriza por un análisis **descendente**, es decir, emana de los responsables de la gestión de la formación y desciende hasta concretarse en las necesidades específicas de los agricultores y ganaderos.
- El segundo planteamiento, en cambio, es de naturaleza **ascendente** y consiste, en que los agricultores y ganaderos ponen de manifiesto sus carencias formativas y los responsables de formación planifican las acciones formativas en base a esta información.

La realidad del sector en Castilla y León se decanta por el primer modelo, ya que no existen vías concretas de comunicación para que los agricultores y ganaderos expongan sus demandas; si bien, los responsables de llevar a cabo la formación (OPAS y otras entidades) tienen presentes de forma indirecta las necesidades de los agricultores y ganaderos, dada la estrecha relación que mantienen con ellos.

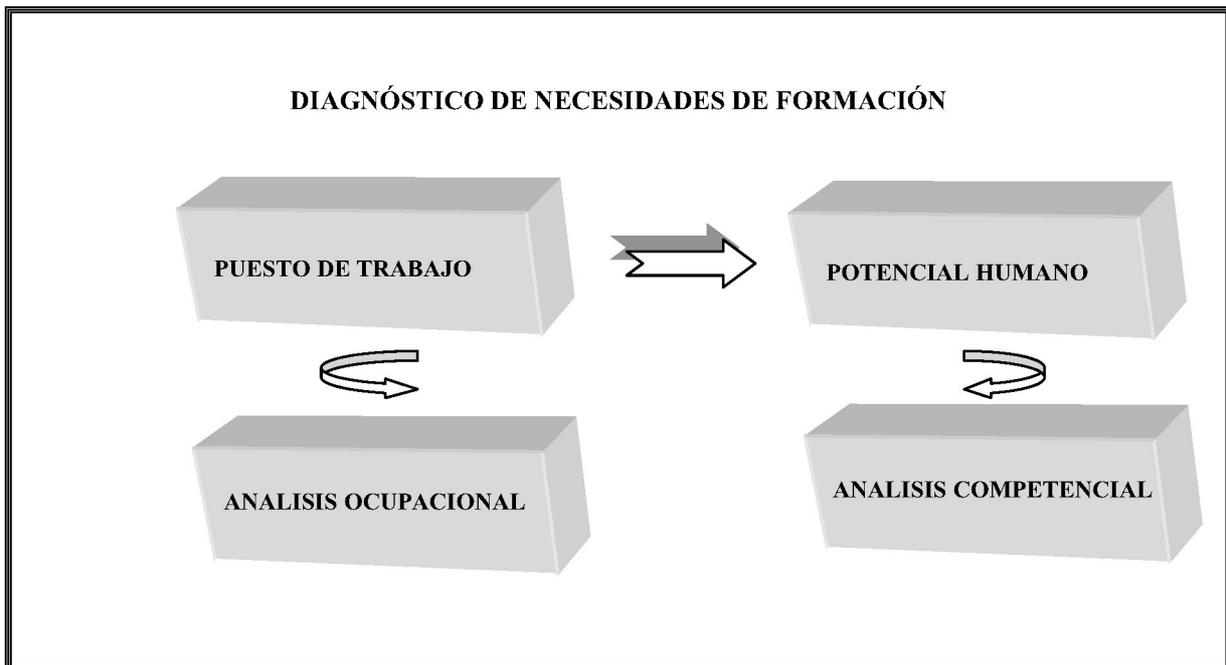
DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN

El objetivo fundamental de la formación es conseguir que los agricultores y ganaderos posean los **conocimientos, habilidades y actitudes** suficientes para desarrollar su trabajo con eficiencia.

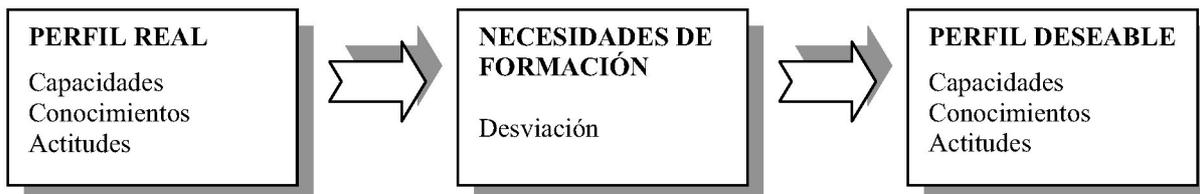
Para llevar a cabo el diagnóstico de las necesidades de formación, es preciso determinar qué aspectos son necesarios conocer y aplicar en el desarrollo de las diferentes orientaciones productivas agropecuarias, para comparar los conocimientos que tienen los agricultores y ganaderos con los que deberían tener.

Por lo tanto, en primer lugar es necesario precisar qué **requerimientos**, en cuanto a habilidades, conocimientos y actitudes, se necesitan actualmente, y prever cuáles se necesitarán en el futuro para desarrollar las diferentes orientaciones productivas, estableciendo así el **análisis ocupacional**.

Una vez analizados los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos, hay que concretar las **cualidades** específicas de los agricultores y ganaderos en relación a la tarea que desempeñan. Se trata de realizar un **análisis competencial**.



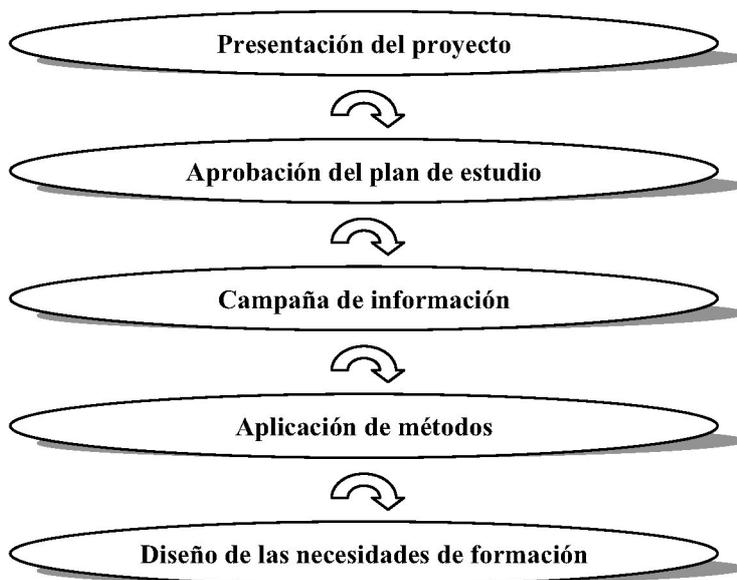
La diferencia ente ambos, análisis ocupacional y competencial, determina las necesidades de formación, puesto que nos permite establecer la diferencia entre lo que el trabajo requiere y las cualidades que los agricultores y ganaderos tienen para desempeñarlo.



El **diagnóstico de las necesidades** de formación puede realizarse mediante dos sistemas:

- Siguiendo un **modelo teórico**, a través de la recopilación de la información existente, que es tal y como se ha venido realizando.
- Mediante un **modelo práctico**, realizando las organizaciones responsables de la formación un estudio que analice las demandas de los agricultores y ganaderos.

El diagnóstico de las necesidades de formación a través de un modelo práctico implica la elaboración de un proceso complejo de planificación para la **recogida de datos**, tal y como exponemos a continuación:



Como veremos más adelante en las líneas de mejora, una planificación de calidad destinada a este sector debe concretar flujos de comunicación, para que los agricultores y ganaderos puedan participar activamente antes de la elaboración de la oferta formativa y durante el desarrollo de la misma.

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO

La fase de presentación del proyecto, incluye la elaboración del mismo por los responsables del área de formación de las entidades gestoras de la formación en este sector. Posteriormente, la revisión y aprobación del proyecto dependerán de la dirección de la entidad en cuestión.

En la elaboración de la memoria del proyecto tienen que incluirse objetivos, temporalidad... y prestar especial interés a la campaña de información y los métodos para llevar a cabo la recogida de datos.

CAMPAÑA DE INFORMACIÓN

Tras la aprobación del proyecto de identificación de las necesidades, para las diferentes aptitudes productivas del sector agropecuario, es necesario realizar una campaña de información, para implicar desde el principio a todos los afectados en el proceso.

Existen varias formas de llevar a cabo la campaña de información dirigida a delegaciones sindicales, cooperativas y ayuntamientos. La más adecuada, por el acercamiento personal que supone, es la carta a domicilio firmada por la dirección de la entidad que gestiona la formación. En la carta deben especificarse los objetivos que se persiguen y la metodología que se van a utilizar, además de solicitar la colaboración de todos los implicados en el proceso de formación. Otras fórmulas válidas son: notas en los tabloneros de anuncios, reuniones con los implicados...

En este punto, es necesario indicar la importancia del papel que cumplen los representantes sindicales comarcales, gerentes de cooperativas, alcaldes, coordinadores y monitores, tanto en la campaña de información como en los procesos posteriores, ya que, además de colaborar directamente en el desarrollo del proyecto intervienen como:

- Canalizadores de la información
- Motivadores, para conseguir la colaboración de los agricultores y ganaderos
- Asesores de los especialistas que desarrollan los estudios

METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES

Los métodos para la recogida de información se clasifican en función del tipo de información que permiten obtener en:

- Información primaria:
 - ... Cuestionarios
 - ... Entrevistas
 - ... Observaciones
- Información secundaria:

- ... Grupos de discusión
- ... Consulta de documentación

Cuestionarios

Consiste en elaborar un listado de preguntas, mediante las que se trata de evaluar, cada una de las orientaciones laborales agropecuarias (análisis ocupacional) o los niveles de habilidades, conocimientos y motivaciones de los agricultores y ganaderos (análisis competencial).

- Ventajas:
 - ... Estudiar una muestra elevada en poco tiempo
 - ... Homogeneidad, todas las personas son preguntadas por lo mismo y de la misma manera
 - ... Comodidad y facilidad en la cumplimentación
- Inconvenientes:
 - ... Puede exigir unos determinados requisitos en las personas que van a contestar, o la necesidad de hacer diferentes modelos de cuestionarios
 - ... Posibilidad de una tasa baja de respuesta, sobre todo si se envían por correo

Entrevistas

Se entra en contacto directo con el interesado, en una reunión, tratando de identificar tanto los problemas actuales y potenciales como las necesidades de formación de las diferentes aptitudes productivas agropecuarias (análisis ocupacional).

Este método se utiliza, normalmente, para complementar la información obtenida mediante los cuestionarios.

- Ventajas:
 - ... Implica a las personas en los resultados
 - ... Se consigue información adicional sobre otros temas
 - ... Las preguntas confusas pueden ser aclaradas
 - ... Permite conocer qué hace, cómo lo hace y por qué
- Inconvenientes:
 - ... Necesidad de experiencia por parte del entrevistador
 - ... Emplea mucho tiempo

Observaciones del puesto

Consisten en la observación directa de una muestra elegida de puestos claves del sector, en

función de las diferentes aptitudes productivas:

- Ventajas:
 - ... Se obtiene información muy interesante
 - ... Datos objetivos
 - ... Elevado número de datos registrados
 - ... Fácil verificación de datos
- Inconvenientes:
 - ... Requiere demasiado tiempo
 - ... Entrenamiento del observador
 - ... Posible subjetividad del observador
 - ... Puede condicionar el comportamiento del observado
 - ... No se pueden observar las tareas menos frecuentes

Grupos de discusión

Consisten en reuniones de grupos de expertos en una determinada orientación productiva, para identificar problemas específicos y valorar los aspectos en los que la formación debe incidir más.

- Ventajas:
 - ... Permite contrastar opiniones
 - ... Se consigue una actitud favorable al hacerles partícipes
 - ... La información es recogida y verificada
- Inconvenientes:
 - ... Requiere profesionales adiestrados
 - ... Ausencia de detalles
 - ... Posible desajuste con la realidad del puesto
 - ... Posible dificultad para llegar a acuerdos

Consulta de documentación

Consiste en recoger datos de las tareas que se realizan en las diferentes aptitudes productivas a partir de la información escrita que exista sobre las mismas.

- Ventajas:
 - ... Comodidad

- ... Léxico técnico
- Inconvenientes:
 - ... Falta de realidad
 - ... Posibles desfases

LÍNEAS DE MEJORA

La tendencia actual para la mejora de la formación continua en la fase de diagnóstico de las necesidades está entre otras en la forma de elaborar los proyectos y las ofertas formativas, que se redactan con cierta premura en los despachos, basándose más en intuiciones, experiencias y percepciones, más o menos acertadas, que en procesos de detección de necesidades previos, con ciertas garantías de fiabilidad, rigor y procesos sistemáticos, que permitan definir y caracterizar grupos destinatarios y los diferentes tipos de necesidades como un proceso en permanente reelaboración.

CONFIGURACIÓN OCUPACIONAL

En este contexto socioeconómico general se desarrollan las diferentes actividades características del sector agropecuario. A la descripción de las actividades vamos a dedicar las siguientes páginas. Dicha descripción se estructura en dos grandes apartados. En el primero de ellos se analizarán las actividades propiamente dichas, a partir del proceso productivo. En el segundo se ofrecen las funciones más significativas de las ocupaciones identificadas para cada actividad. Para una información más completa sobre el perfil ocupacional.



Subrayamos aquí, que a todas estas ocupaciones se les añaden todas las funciones de dirección, planificación y gestión de la explotación; cuando realiza además de las tareas de producción de la actividad, las asociadas a la gestión de la misma.

SUBSECTOR AGRARIO

ACTIVIDAD PRODUCTIVA: CULTIVO DE CEREALES, LEGUMINOSAS, PLANTAS FORRAJERAS Y OTROS CULTIVOS

Descripción de la actividad a nivel general

Esta actividad comprende el cultivo de cereales, plantas forrajeras, leguminosas y

tubérculos; en calidad de secano o regadío. El tipo de cultivo característico es el de secano extensivo y de producción anual. La elección de cada variedad a cultivar depende de la rotación que se lleve a cabo en el terreno, con el fin de aprovechar mejor las propiedades naturales de la tierra.

Una vez seleccionada la especie a cultivar, se inicia el proceso productivo dependiendo de si se trata de cultivo tradicional o de siembra directa. Estos dos tipos de cultivo se diferencian únicamente en las tareas de laboreo, ya que en la siembra directa se aprovechan precisamente los restos orgánicos del suelo para proteger y nutrir el cultivo, dándole permeabilidad a la tierra, conservando su humedad natural y evitando el endurecimiento excesivo de la capa superficial que perjudica el crecimiento de la planta.

El proceso de **producción tradicional** para todos los cultivos de esta actividad comienza con el análisis químico del suelo, que ayuda a determinar las necesidades nutritivas de la tierra. En función de los resultados del análisis, se determina el tipo de abono y de productos fitosanitarios que se van a utilizar.

Las tareas de laboreo (subsolado, alzado, volteo, desfonde, gradeo, escarificado, nivelación...) se realizan para mejorar las características del suelo. Una vez preparada la tierra, se siembran las variedades seleccionadas y se procede al cuidado de las plantas hasta que alcanzan la madurez necesaria para ser recolectadas. Los cuidados básicos de este tipo de cultivos abarcan la detección de posibles plagas y enfermedades que pudieran tener, aplicando los productos fitosanitarios correspondientes y las labores culturales propias de esta actividad. Una vez alcanzada la madurez, se procede a la recolección y almacenamiento de las mismas para su posterior venta.

En el caso del **cultivo de siembra directa**, no se realizan tareas de laboreo.

Lo interesante en este tipo de cultivo, por el contrario, es la conservación de la materia vegetal en la superficie del suelo. Para ello, además de mantener malas hierbas y restos de cultivos anteriores, se pica paja cultivada regularmente a tal efecto; cortándola a cierta altura y picándola en el mismo terreno donde se va a sembrar. Dadas las características de este tipo de siembra, se requiere la utilización de una maquinaria específica que permite pasar por la cubierta vegetal existente y repartir las semillas de manera homogénea y precisa. Se trata de la máquina de Siembra Directa. El resto de funciones a realizar son similares a las del cultivo tradicional, exceptuando el hecho de que en este tipo de cultivo se requiere la utilización de una menor cantidad de abonos.

El proceso de cultivo es similar tanto en cereales, como en leguminosas y forrajeras, si bien en estas últimas debe prestarse especial atención al empacado y ensilado de las mismas.

Descripción de los productos a obtener: El producto de entrada es la semilla, de la especie y variedad que aparecen a continuación. Los productos que se obtienen en esta actividad son muy diversos:

§ Dentro de los *cereales* propiamente dichos, podemos diferenciar entre cereales de invierno (trigo, cebada, avena, centeno, escaña, triticale y tranquillón), cereales de primavera (maíz, sorgo, mijo y alpiste).

§ Las *leguminosas* comprenden: judías secas, habas secas, lentejas, garbanzos, guisantes,

veza, almortas, algarrobas, yeros y otros.

§ Los *cultivos forrajeros* se clasifican en gramíneas (cereales de invierno, maíz forrajero, sorgo forrajero, ballico y otras), Leguminosas (alfalfa, trébol, esparceta, zulla, veza-forraje y otras), Raíces y Tubérculos (nabo forrajero, remolacha, zanahoria y otros) y Praderas Prolifitas (col forrajera, calabaza y otros).

§ Los *tubérculos* para consumo humano: destaca la patata (extratemprana, temprana, media estación y tardía).

Ocupaciones que intervienen en el proceso productivo

Cultivador de cereales: Esta ocupación comprende la preparación de los terrenos de cultivo, secano o regadío, la siembra y tratamientos, así como la recolección de todo tipo de cereales ayudado de maquinaria y aperos varios en todas las fases del proceso productivo. Sus funciones son las siguientes.

Funciones Comunes:

§ Recoger muestras del suelo para su análisis químico.

§ Preparación del terreno para la siembra. Nivelación del terreno, remoción de la tierra y limpieza de piedras.

§ Decidir el tipo de abono que más le conviene al terreno en función de los resultados del análisis químico obtenido.

§ Abonar la tierra mediante fertilizantes, decidiendo entre sus diversos tipos según las necesidades del cultivo.

§ Decidir el tipo de cultivo a sembrar, realizando la rotación de los mismos.

§ Sembrar el terreno mediante el tipo de cultivo elegido (tradicional o de siembra directa)

§ Detectar plagas, enfermedades que afecten al cultivo.

§ Tratar el cultivo y el terreno con productos fitosanitarios, según las necesidades de los mismos.

§ Regar el cultivo en el caso de ser de regadío, controlando los niveles de agua y manteniendo la instalación de riego.

§ Recolectar la producción.

§ Almacenar la cosecha pesándola previamente para su posterior venta.

Funciones específicas del cultivo tradicional: La diferencia fundamental entre este tipo de cultivo y el de siembra directa se encuentra en las tareas de laboreo y en el método de siembra propiamente dicha. En el tradicional se reparten las semillas de manera aleatoria por la sembradora.

§ Realizar labores de cultivo para mejorar las propiedades físicas, químicas y biológicas del

suelo y favorecer el correcto desarrollo de las semillas y plantas.

Funciones específicas del cultivo de siembra directa: A la hora de sembrar, la sembradora de siembra directa reparte las semillas con precisión, pudiéndose elegir el intervalo de expulsión de las mismas en función de la superficie y condiciones del terreno:

§ Picar paja. Se siega la paja y se pica dejándola en la superficie del suelo antes de realizar el sembrado.

Cultivador de plantas forrajeras: Esta ocupación comprende la preparación de los terrenos de cultivo, secano o regadío, la siembra y tratamientos, así como la recolección de todo tipo de plantas forrajeras ayudado de maquinaria y aperos varios en todas las fases del proceso productivo. Sus funciones características son:

§ Recoger muestras del suelo para su análisis químico.

§ Preparación del terreno para la siembra. Nivelación del terreno, removida de la tierra y limpieza de piedras.

§ Decidir el tipo de abono que más le conviene al terreno en función de los resultados del análisis químico obtenido.

§ Abonar la tierra mediante fertilizantes, decidiendo entre sus diversos tipos según las necesidades del cultivo.

§ Decidir el tipo de cultivo a sembrar, realizando la rotación de los mismos.

§ Sembrar el terreno mediante el tipo de cultivo elegido (tradicional o de siembra directa)

§ Detectar plagas, enfermedades que afecten al cultivo.

§ Tratar el cultivo y el terreno con productos fitosanitarios, según las necesidades de los mismos.

§ Regar el cultivo en el caso de ser de regadío, controlando los niveles de agua y manteniendo la instalación de riego.

§ Recolectar la producción.

§ Almacenar la cosecha pesándola previamente para su posterior venta.

Funciones específicas del cultivo tradicional: La diferencia fundamental entre este tipo de cultivo y el de siembra directa se encuentra en las tareas de laboreo y en el método de siembra propiamente dicha. En el tradicional se reparten las semillas de manera aleatoria por la sembradora.

§ Realizar labores de cultivo para mejorar las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo y favorecer el correcto desarrollo de las semillas y plantas.

Funciones específicas del cultivo de siembra directa: A la hora de sembrar, la sembradora de siembra directa reparte las semillas con precisión, pudiéndose elegir el intervalo de expulsión de las mismas en función de la superficie y condiciones del terreno.

§ Picar paja. Se siega la paja y se pica dejándola en la superficie del suelo antes de realizar el sembrado.

Cultivador de leguminosas: Esta ocupación comprende la preparación de los terrenos de cultivo, secano o regadío, la siembra y tratamientos, así como la recolección de todo tipo de leguminosas ayudado de maquinaria y aperos varios en todas las fases del proceso productivo. Sus funciones características son:

Funciones Comunes:

§ Recoger muestras del suelo para su análisis químico.

§ Preparación del terreno para la siembra. Nivelación del terreno, remoción de la tierra y limpieza de piedras.

§ Decidir el tipo de abono que más le conviene al terreno en función de los resultados del análisis químico obtenido.

§ Abonar la tierra mediante fertilizantes, decidiendo entre sus diversos tipos según las necesidades del cultivo.

§ Decidir el tipo de cultivo a sembrar, realizando la rotación de los mismos.

§ Sembrar el terreno mediante el tipo de cultivo elegido (tradicional o de siembra directa)

§ Detectar plagas, enfermedades que afecten al cultivo.

§ Tratar el cultivo y el terreno con productos fitosanitarios, según las necesidades de los mismos.

§ Regar el cultivo en el caso de ser de regadío, controlando los niveles de agua y manteniendo la instalación de riego.

§ Recolectar la producción.

§ Almacenar la cosecha pesándola previamente para su posterior venta.

Funciones específicas del cultivo tradicional: La diferencia fundamental entre este tipo de cultivo y el de siembra directa se encuentra en las tareas de laboreo y en el método de siembra propiamente dicha. En el tradicional se reparten las semillas de manera aleatoria por la sembradora.

§ Realizar labores de cultivo para mejorar las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo y favorecer el correcto desarrollo de las semillas y plantas.

Funciones específicas del cultivo de siembra directa: A la hora de sembrar, la sembradora de siembra directa reparte las semillas con precisión, pudiéndose elegir el intervalo de expulsión de las mismas en función de la superficie y condiciones del terreno.

§ Picar paja. Se siega la paja y se pica dejándola en la superficie del suelo antes de realizar

el sembrado.

ACTIVIDAD PRODUCTIVA: VITICULTURA

Definición de la actividad:

La actividad desarrollada en este tipo de explotaciones incluye la preparación del suelo o marco de plantado, el plantado de las cepas previamente seleccionadas, tratamiento fitosanitario, abonado y regado de las mismas, excepto en aquellas explotaciones de secano, para que una vez nacido el fruto y madurada la uva, se proceda a su recolección y posterior almacenaje.

Así, pueden encontrarse dos tipos de explotaciones vitivinícolas por un lado, explotaciones de secano, en las que el control climático de la zona y la pluviometría son fundamentales y por otro, de regadío, donde la atención debe prestarse a los sistemas de regado aplicados.

Descripción de los productos a obtener:

La actividad de la explotación se diferencia según la forma en que se presenta el producto final, la uva.

Así, pueden encontrarse:

§ Uva como fruta fresca para el consumo directo: Viñedos de uva de mesa (Especialmente en explotaciones de regadío)

§ Uva para su posterior transformación en vinos o en mostos:

Viñedos de uva para vinificación (Especialmente en explotaciones de secano)

§ Pasas: Viñedos de uva para su pasificación (Especialmente en explotaciones de secano)

Ver más información sobre superficies plantadas y producción en el Informe de configuración.

Ocupaciones que intervienen en el proceso productivo:

Viticultor: Es el encargado de la plantación y tratamiento de las cepas para la posterior obtención de la uva.

§ Seleccionar el marco de plantado: Decidir tras tomar muestras del suelo dónde se va a plantar.

§ Elegir el porta-injertos a plantar: Decidir el sistema de injerto y la portainjertos a plantar.

§ Preparación del suelo: Abonado en función de las características del terreno.

§ Plantar: Plantación de las viñas.

§ Tratar las cepas: Injertar las cepas, aporcar y descubrir las cepas.

§ Podar: Poda manual o en verde de las viñas y aclareo de las hojas.

§ Regar: Riego de las viñas.

§ Proteger la plantación de parásitos: Elaboración de un calendario de tratamientos y

aplicación de los mismos.

§ Recolectar los frutos obtenidos: Cortar y recoger los racimos.

§ Almacenar los productos: Transporte de los racimos y almacenaje de los mismos.

§ Organizar y gestionar: Organización y gestión de la explotación, las labores que en ella se realicen, así como la producción de uva.

SUBSECTOR GANADERO

ACTIVIDAD PRODUCTIVA: GANADERIA BOVINA

Definición de la actividad:

La actividad desarrollada en la explotación incluye la cría y reproducción de vacas, puede darse en explotaciones de ganado de leche y de carne.

En el caso de las *explotaciones de ganado de leche*, lo prioritario es el ordeño y el cuidado de las ubres de las reses, sin embargo, el proceso productivo de estas explotaciones se centra en el mantenimiento de las instalaciones en que se encuentran los animales y donde se realizan los ordeños, el cuidado de las vacas y su alimentación, para proceder según un horario riguroso a su ordeñado y posterior almacenamiento de la leche en tanques de frío antes de su comercialización como leche para el consumo directo o su transformación en los productos lácteos que posteriormente mencionaremos.

Por otra parte, en el caso de las *explotaciones de ganado de carne*, lo esencial es la alimentación de las reses y el control de sus tamaños y pesos.

Este proceso productivo comprende principalmente el seguimiento de la gestación de las vacas, la atención de los partos y el cuidado de las crías, centrandó la atención en su alimentación, pastoreo y correcto crecimiento.

Descripción de los productos a obtener:

La actividad de la explotación se diferencia según la forma en que se presenta el producto final que se comercializa:

Así, pueden encontrarse:

1. Reses: ambos casos son bien para destinarse al matadero como carne fresca de consumo o bien como animales para una nueva reproducción.

a) Reses menores de 12 meses (terneros)

b) Reses entre 12 y 24 meses (añejos)

2. Leche y productos lácteos:

a) Leche y nata:

§ Mantequilla, queso y requesón.

§ Leches Frescas.

§ Leches Conservadas:

- En polvo o gránulos.

- Evaporada o condensada.

- Yogur, lactosuero.

Ocupaciones que intervienen en el proceso productivo:

Ganadero de bovino de leche: Es el encargado del cuidado de las vacas y el ordeño diario de las mismas para la obtención de leche que se comercializará de forma directa o bien se transformará en productos derivados de la misma. Sus funciones son las siguientes:

§ Mantener las instalaciones: Limpieza y desinfección de las naves de las vacas, las salas de ordeño y sus equipos, y los aperos vinculados a esta actividad.

§ Controlar y observar el estado de las reses: Observación diaria del ganado para detectar posibles enfermedades, aislamiento de las vacas enfermas, vacunación y su posterior observación por un veterinario.

§ Proteger a las reses de parásitos: Establecimiento de los calendarios de tratamientos y desparasitación de las vacas inmovilizándolas.

§ Alimentar ganado: Cálculo de las necesidades alimenticias de forraje y pienso por cabeza, así como el suministro de la misma y la cloración del agua a administrar.

§ Supervisar y coordinar explotación: Control del personal, fichas de las reses y balance, evaluación y planificación de la producción.

§ Organizar el ordeño de las vacas: Distribución de las reses en las salas de ordeño, determinación del orden de ordeño y preparación de los equipos de ordeñado.

§ Ordeñar: Ordeño de las vacas de la explotación.

§ Controlar el estado de la leche producida: Toma de muestras de leche para su posterior control y análisis de sus niveles de grasa.

§ Cuidar ubres de las reses: Lavado y desinfección de las ubres con un correcto secado posterior de las mismas para evitar posibles enfermedades de la mama.

§ Almacenar la leche producida: Almacenamiento de la leche producida en los tanques de refrigeración para su posterior carga en los camiones cisterna que la distribuirán.

Ganadero de bovino de carne: Es el encargado de la reproducción y cría de vacuno, cuidando especialmente el desarrollo y los tamaños que las cabezas de ganado van adquiriendo, para su posterior comercialización como carne fresca o como nuevas reses para dedicarse a la reproducción.



Sus funciones características son las siguientes:

§ Mantener las instalaciones: Limpieza y desinfección de las naves de las vacas y los aperos vinculados a esta actividad.

§ Controlar y observar el estado de las reses: Observación diaria del ganado para detectar posibles enfermedades, aislamiento de las vacas enfermas, vacunación y su posterior observación por un veterinario.

§ Proteger a las reses de parásitos: Establecimiento de los calendarios de

tratamientos y desparasitación de las vacas inmovilizándolas.

§ Alimentar ganado: Cálculo de las necesidades alimenticias de forraje y pienso por cabeza, así como el suministro de la misma y la cloración del agua a administrar.

§ Supervisar y coordinar explotación: Control del personal, fichas de las reses y balance, evaluación y planificación de la producción.

§ Preparación de la gestación: Control de los celos, selección de las hembras a cubrir, determinación del número de hembras por macho y elección del sistema de cubrición que se va a aplicar (inseminación artificial, monta dirigida o transplante de embriones)

§ Controlar la gestación y el parto: Control del proceso de gestación, del parto y el postparto.

§ Acondicionar los pastos: Siembra de praderas, siega, abono y cerco de las mismas.

§ Pastorear: Pastoreo de las vacas por las praderas.

§ Controlar los tamaños de las reses: Control del crecimiento, peso y medida de las vacas.

§ Preparar producción: Selección de las cabezas de ganado que se van a vender y distribución de los lotes de producción

ACTIVIDAD PRODUCTIVA: PORCINOCULTURA

Descripción de la actividad a nivel general

La porcicultura es la actividad de criar y reproducir cerdos. Puede darse tanto en explotaciones intensivas como extensivas. Incluye la gestación, reproducción y cría de los cerdos hasta la edad y peso decidido por cada explotación y según la demanda de mercado en el que opere.

Descripción de los productos a obtener

Los productos que se obtienen de esta actividad se diferencian según el destino del animal: cerdo para fabricación de derivados, lechones para consumo y cerdos para reproducción. En el Censo Agrario se diferencia entre lechones, cerdos de 20 a 40 Kilogramos, cerdos de sacrificio, cerdos para reproducción: verracos y cerdas.

Descripción de las fases del proceso o procesos tipo

En el análisis del proceso de reproducción y cría de cerdos conviene tener en cuenta la diferencia entre explotaciones intensivas que se caracterizan por ubicarse en estabulaciones en las que se da un mayor grado de automatización en las actividades de alimentación de los cerdos, una mayor atención a las instalaciones y una mayor control y gestión de los abonos producidos (purines).

De igual modo, y según la explotación se dedique al ciclo completo del cerdo o sólo al engorde, nos encontramos con explotaciones de ciclo cerrado o cebaderos solamente.

La descripción de las distintas fases parte del inicio en la fase de gestación.

Hay que tener en cuenta no obstante la existencia de explotaciones dedicadas sólo al engorde de los animales.

1ª fase: Gestación

Durante esta fase tienen lugar la selección de las reproductoras, una vez detectados celos, y verracos. No obstante está generalizado el uso de la inseminación artificial que en la

mayoría de los casos implica la adquisición de semen en las cooperativas de acuerdo a la raza que la explotación decida criar.

La inseminación la realizan los propios trabajadores de la explotación.

Una vez inseminadas las hembras, durante esta fase se hace un seguimiento de las hembras inseminadas para determinar la posible fecundación (si fueron preñadas o no). Las hembras preñadas requieren cuidados especiales en la alimentación, limpieza y reposo.

2ª fase: Partos

Durante esta fase tienen lugar todas las actividades encaminadas a preparar el parto en las instalaciones adecuadas y la atención inmediata a los lechones que incluye el corte de los colmillos y la administración del hierro alimenticio por carecer de este mineral los animales recién nacidos.

3ª Fase. Cría

En la fase de cría cabe distinguir dos etapas. La primera, centrada en la atención a los lechones implica el control del peso, la administración de los tratamientos sanitarios pertinentes y la decisión del destete de los lechones.

A partir de este momento la cría implica la decisión sobre las raciones alimenticias a administrar en cada etapa del ciclo del animal, el seguimiento sanitario (programas de vacunas, infecciones, heridas...) hasta el tamaño en que se decida su comercialización.

Durante todas estas fases, se requiere la realización de tareas de mantenimiento y limpieza de las instalaciones, administración de las raciones de los animales según su composición, cantidad y elementos correctores. De igual modo, a lo largo de todo el proceso, se atiende a la eliminación de los purines que suelen ser almacenados para su posterior recogida por empresas especializadas.

Ocupaciones que intervienen el proceso de producción

Porcinocultor: ejecuta todas las tareas necesarias para la reproducción y cría de cerdos, tanto en explotaciones intensivas como extensivas. Sus funciones características son las siguientes:

§ Seleccionar y preparar a las hembras reproductoras para su cubrición (inseminación artificial) previa detección de celos.

§ Realizar la inseminación artificial con la máquina de inseminación.

§ Realizar el seguimiento de la gestación, diagnosticando embarazos.

§ Preparar el local de atención al parto con la temperatura y ventilación adecuada.

§ Atender el parto, limpiando lechones y desinfectando ombligos.

§ Seguir el período de lactancia en el que se aplica el hierro alimenticio, se cortan colmillos y se pesa a las crías decidiendo el momento del destete.

§ Aplicar las vacunaciones establecidas, según la edad y estado –en el caso de las cerdas.

§ Mantener limpias, ventiladas y con la temperatura adecuada las instalaciones según el uso de las diferentes salas o naves (gestación, parto, cebo)

§ Controlar la salud de los animales a lo largo de todo el ciclo vital y aplicar los tratamientos que el veterinario determine.

§ Crotalar, o colocar placas de identificación de cada animal de acuerdo a las normas establecidas.

§ Alimentar a los animales según edad y etapa del ciclo vital –gestación, cría, destete, cebo– administrando las raciones alimentaciones adecuadas en cada caso preparadas por el nutrólogo.

§ Limpiar y desparasitar periódicamente a los animales.

§ Seleccionar los animales destinados a la venta según peso y destino final.

§ Preparar a los animales para traslado a mataderos o a cebadores (según tipo de explotación).

§ Realizar tareas de mantenimiento básico de las instalaciones.

§ Trasladar los purines a los lugares de almacenamiento para su posterior traslado fuera de la explotación.

ACTIVIDAD PRODUCTIVA: GANADERIA OVINA Y CAPRINA

Definición de la actividad:

La actividad desarrollada en la explotación incluye la cría y reproducción de ovejas y cabras.

Esta actividad incluye como aspecto fundamental el ordeño y el cuidado de las ubres de las reses. En todo caso, el proceso productivo de estas explotaciones se centra en el mantenimiento de las instalaciones en que se encuentran los animales y donde se realizan los ordeños, la alimentación y cuidado de los animales, para proceder a su ordeñado y posterior almacenamiento de la leche en tanques de frío antes de su comercialización como leche para el consumo directo o su transformación en los productos lácteos que posteriormente mencionaremos.

Por otra parte, es esencial la alimentación de los animales, incluyendo una valoración genética que permita seleccionar a los mejores reproductores.

Este proceso productivo comprende principalmente el seguimiento de la gestación de las ovejas y las cabras, la atención de los partos y el cuidado de las crías, centrandose la atención en su alimentación y seguimiento del peso, pastoreo y correcto crecimiento.

Descripción de los productos a obtener:

La actividad de la explotación se diferencia según la forma en que se presenta el producto final que se comercializa:

Así, pueden encontrarse:

1. Reses: bien con destino al matadero como carne fresca de consumo o bien como

animales para una nueva reproducción.

- a) Cordero lechal
- b) Corderos recental
- c) Cordero pascual
- d) Cabrito lechal
- e) Chivo
- f) Caprino mayor

2. Leche y productos lácteos:

a) Leche y nata:

i. Mantequilla, queso y requesón.

ii. Leches Frescas.

iii. Leches Conservadas

iv. Yogur

b) Queso

Ocupaciones que intervienen en el proceso productivo:

Ganadero de ovino-caprino: Es el encargado del cuidado de las ovejas y cabras y el ordeño diario de las mismas para la obtención de leche que se comercializará de forma directa o bien se transformará en productos derivados de la misma. Asimismo, es el encargado de la reproducción y cría de vacuno, cuidando especialmente el desarrollo y los tamaños que las cabezas de ganado van adquiriendo, para su posterior comercialización como carne fresca o como nuevas reses para dedicarse a la reproducción.

Sus funciones características son:

§ Mantener las instalaciones: Limpieza y desinfección de las naves, las salas de ordeño y sus equipos y los aperos vinculados a esta actividad.

§ Controlar y observar el estado de los animales: Observación diaria del ganado para detectar posibles enfermedades, aislamiento de los animales enfermos, vacunación y su posterior observación por un veterinario.

§ Proteger a los animales de parásitos: Establecimiento de los calendarios de tratamientos y desparasitación de los animales.

§ Alimentar ganado: Cálculo de las necesidades alimenticias de forraje y pienso por cabeza, así como el suministro de la misma y la cloración del agua a administrar.

§ Organizar el ordeño: Distribución de las reses en las salas de ordeño, determinación del orden de ordeño y preparación de los equipos de ordeñado.

§ Ordeñar: Ordeño de las ovejas y/o cabras de la explotación.

§ Controlar el estado de la leche producida: Toma de muestras de leche para su posterior control y análisis de sus niveles de grasa.

§ Cuidar las ubres de las reses: Lavado y desinfección de las ubres con un correcto secado posterior de las mismas para evitar posibles enfermedades de la mama.

§ Almacenar la leche producida: Almacenamiento de la leche producida en los tanques de refrigeración para su posterior carga en los camiones cisterna que la distribuirán.

§ Preparación de la gestación: Control de los celos, selección de las hembras a cubrir, determinación del número de hembras por macho y elección del sistema de cubrición que se va a aplicar (inseminación artificial, monta dirigida o transplante de embriones)

§ Gestación y parto: Control del proceso de gestación, del parto y el postparto.

§ Valoración genética para la selección de los mejores reproductores.

§ Preparar producción: Selección de las cabezas de ganado que se van a vender y distribución de los lotes de producción.

§ Supervisar y coordinar explotación: Control del personal, fichas de las reses y balance, evaluación y planificación de la producción.

SUBSECTOR FORESTAL

ACTIVIDAD PRODUCTIVA: SELVICULTURA

Descripción de la actividad a nivel general

Esta actividad comprende todas las tareas necesarias para la regeneración y el aprovechamiento racional, ordenado y ecológico de los ecosistemas forestales a través de técnicas y tratamientos ecológicamente sostenibles.



La **replantación** se realiza teniendo en cuenta las características del terreno: el suelo, topografía, vegetación, orientación e hidrografía. Se señalan los cursos de agua, estacionales o permanentes que condicionan el trazado y las características técnicas de los caminos, la localización de depósitos de agua y la delimitación de las áreas de replantación. Para realizar la replantación se prepara el terreno de plantado y se selecciona la variedad a replantar, se compran los plantones en vivero o se utilizan semillas. La técnica de plantado varía en función del tipo de replantación. En cualquier caso, se tienen en cuenta los valores nutritivos de la tierra, las necesidades concretas de la especie y las posibles plagas, vegetaciones o enfermedades que pudieran afectarle. Para ello se utilizan abonos, productos fitosanitarios y tareas de desbroces.

Los **tratamientos selvícolas** se realizan para alcanzar unos objetivos determinados. Se trata de que la masa arbolada tenga unas condiciones óptimas de crecimiento y calidad en función del aprovechamiento que se pretenda conseguir. Para ello se realizan tareas de corta, poda, claras, desbroces y aclareos; prestando especial cuidado en no dañar el árbol.

Cuando se trata de **explotación de madera**, se señalan y miden los árboles de

aprovechamiento, realizando después el apeo, cubicación, desramado, troceado, apilado y descortezado propios de la explotación forestal.

El **corcho** se extrae rajando la corteza directamente del alcornoque. Después se apila, se pesa y se transporta para su posterior transformación y venta.

En el caso de la **resina** se procede a la estimulación de la fabricación con productos químicos después de realizar cortes en la corteza del pino y se recoge en botes para resina.

El selvicultor también se encargará de la **compra – venta** de productos, observando su estado, pesándolo y calculando su calidad.

Resulta importante en esta actividad el **cuidado y mejora de la masa forestal**, evitando plagas y enfermedades, cuidando y manteniendo el estado de infraestructuras y construcciones de la explotación y cuidando que no se dañen los árboles en los procesos de aprovechamiento de sus recursos.

Descripción de los productos a obtener

Productos directos: fácilmente cuantificables madera, corcho, leñas, resina, frutos, cortezas, hongos, plantas aromáticas, líquenes...

Productos indirectos: difícilmente cuantificables ya sea en especie o en valor dinerario: protección frente a la erosión, regulación del régimen hidrológico, mejora de la calidad de las aguas, regulación de la composición atmosférica, mantenimiento de la vida silvestre y biodiversidad, función paisajística y recreativa, protección frente a ruidos, protección de cultivos, mejora ambiental...

Ocupación que interviene en la actividad

Selvicultor: Esta ocupación comprende todas las tareas necesarias para la regeneración y el aprovechamiento racional, ordenado y ecológico de los ecosistemas forestales a través de técnicas y tratamientos ecológicamente sostenibles. Sus funciones características son:

§ Repoblar la masa forestal decidiendo la especie adecuada para plantar teniendo en cuenta la mejora genética de las especies.

§ Abonar la tierra antes y después de realizar la plantación, según las características de la misma y de las necesidades de la especie a repoblar.

§ Realizar labores culturales como claras y aclareos, entresacas, cortas y desbroces.

§ Inventariar el bosque de todas las especies vegetales existentes en él.

§ Explotar de manera sostenible el medio natural, siguiendo normativas vigentes de aprovechamientos forestales.

§ Vigilar y controlar la explotación para evitar daños en los árboles.

§ Supervisar y coordinar las tareas de mejora de la masa forestal y el estado de infraestructuras y construcciones de la explotación.

§ Llevar a cabo las tareas de mejora de la masa forestal y el estado de infraestructuras y construcciones de la explotación.

§ Controlar la compra – venta del producto, en función de su calidad.

§ Detectar plagas, enfermedades y/ o contaminantes que afecten al medio vegetal aplicando los tratamientos fitosanitarios más adecuados.

§ Manejar y mantener en buen estado los equipos y maquinaria utilizados en la explotación.

§ Supervisar y organizar el trabajo del personal.

ACTIVIDAD PRODUCTIVA: ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

Descripción de la actividad a nivel general:

Esta actividad comprende todas las tareas necesarias para la conservación de un Espacio Natural: desde la prevención y extinción de incendios, el tratamiento de plagas y enfermedades de la masa forestal y reforestación hasta la gestión de visitantes del Espacio Natural.

El *diseño del Plan de Conservación del Espacio Natural (E.N.)* es el primer paso para realizar una intervención ecológica en el mismo. Para elaborar el diseño se tienen en cuenta los intereses correspondientes de la Entidad solicitante. Una vez diseñado el plan, se procede a la ordenación del monte a través del trazado de caminos y el recuento de especies en el ecosistema. La repoblación de árboles se realiza en las estaciones del año propicias para ello, seleccionando y plantando la variedad idónea. Es importante la detección de plagas y enfermedades en los árboles para realizar el tratamiento fitosanitario adecuado.

Las *labores de poda, desbroces, claras y aclareos* son las denominadas labores culturales y se realizan regularmente durante todo el año, como medio de prevención de los posibles incendios forestales. Existen diferencias en el método de realizar estas labores dependiendo de la época del año, ya que la utilización de maquinaria eléctrica está restringida en verano por el peligro de provocar un incendio. Además de esta precaución, se realizan tareas de vigilancia y mejora de instalaciones contra incendios así como entrenamiento en extinción a través de la realización de simulacros de incendios y cursos específicos de lucha contra el fuego en el monte y primeros auxilios.

Otra de las tareas que se realizan en esta actividad es la *atención a los visitantes* del Espacio Natural, que consiste en la creación de la red de senderos, acampada y vías de escalada, la facilitación de información de los recursos del E.N. y socorro en caso de ser necesario.

Descripción de los productos a obtener:

Dentro del subsector Forestal, la actividad de Ecología y Conservación de la Naturaleza tendría como objetivo la conservación y mejora de los espacios naturales, no teniendo productos concretos a obtener, más que espacios arbolados limpios y libres de enfermedades, plagas e incendios.

Ocupaciones que intervienen en la producción

Trabajador de Espacios Naturales: Esta ocupación engloba todas las tareas necesarias para la conservación y mejora de los espacios naturales. Sus funciones características son:

§ Ayudar, orientar y socorrer a los visitantes (en caso de que sea necesario) que asisten al Espacio Natural.

§ Mantener y controlar las zonas de refugio, red de senderos, señalización, acampada, escalada, entrada...

§ Controlar las actividades de excursionistas, recreo, acampada, montañismo etc.

§ Realizar labores culturales: desbroces, claras y aclareos.

§ Podar los árboles para su mejor crecimiento.

§ Llevar a cabo las tareas de mejora de las infraestructuras y construcciones del E.N.

§ Llevar a cabo tareas de prevención de incendios. Vigilancia, simulacros de incendios, mejora de instalaciones contra incendios y limpieza regular del monte.

§ Colaborar en el proceso de extinción del incendio.

§ Detectar plagas, enfermedades y/ o contaminantes que afecten al medio vegetal.

§ Tratar con productos fitosanitarios los árboles contaminados, enfermos y/ o con plagas.

§ Reforestar el monte, preparando el suelo, abriendo hoyos, plantando y regando la variedad seleccionada por el técnico Medio o Superior en Conservación de la Naturaleza.

§ Manejar y mantener en buen estado los equipos e instalaciones del E.N.

Técnico en conservación de la naturaleza: Esta ocupación engloba todas las tareas y procesos encaminados al diseño, elaboración, ejecución y dirección de planes para la conservación de la naturaleza.

Sus funciones características son:

§ Diseñar el plan de conservación del Espacio Natural (E.N.) en función de los intereses correspondientes (iniciativas públicas o privadas); para la limpieza del parque, prevención de incendios y de construcción y conservación del parque.

§ Supervisar y coordinar la ejecución del plan de conservación del Espacio Natural (E.N.) elaborando informes periódicos sobre el estado y evolución del E.N.

§ Elaborar las normas de uso del Espacio Natural tanto para trabajadores como para visitantes del bosque.

§ Ayudar, orientar y socorrer a los visitantes (en caso de que sea necesario) que asisten al Espacio Natural.

§ Controlar las actividades de excursionistas, recreo, acampada, montañismo etc.

§ Supervisar y coordinar las labores culturales en el Espacio Natural de las infraestructuras y construcciones del E.N.

§ Supervisar y coordinar la prevención de incendios. Realización de la vigilancia, simulacros de incendios, comprobación del buen estado de instalaciones contra incendios, medición de los retenes y la limpieza regular del monte.

§ Dirigir y supervisar las tareas de extinción del incendio una vez iniciado y evaluar posteriormente los daños del mismo .

§ Detectar plagas, enfermedades y/ o contaminantes que afecten al medio vegetal.

§ Manejar y mantener en buen estado los equipos e instalaciones del E.N.

ACTIVIDAD PRODUCTIVA: EXPLOTACIÓN FORESTAL

Descripción de la actividad a nivel general

Esta actividad comprende todos los procesos necesarios para la ordenación, gestión, aprovechamiento, mejora y conservación de la explotación forestal, incluyendo la producción racional de madera, leña, resina, corcho y /o esparto; utilizando la maquinaria necesaria para la preparación, corte y troceado de los troncos, la recogida de resina y la extracción del esparto. Para ello, en primer lugar se evalúa la masa forestal para efectuar la ordenación del monte, a partir del trazado de caminos y la medición del bosque. Una vez hecho esto se procede a la repoblación el monte, con especies y variedades seleccionadas en función de la mejora genética que se pretenda conseguir.

Una vez finalizada la plantación, debe prestarse atención a su crecimiento, realizando labores de poda, desbroces, claras, aclareos y de tratamientos fitosanitarios, en los casos en que sea necesario, para mejorar el rendimiento de la explotación y prevenir incendios forestales. Para la prevención de incendios se hacen, además, líneas de cortafuegos y una limpieza regular de la maleza. Una vez iniciado el incendio, las tareas de extinción se realizan en colaboración con los equipos encargados de estas tareas (bomberos, dispositivos forestales anti incendios, etc.). Una vez apagado, se evalúan los daños producidos y se diseñan las intervenciones necesarias para la mejora del entorno.

En la **explotación de madera o leña**, se deciden los ejemplares para el apeo, marcándolos con tiza (u otro material destinado a tal efecto) y preparándolos para la tala limpiándolo de maleza. Una vez cortado, el árbol es pelado, descortezado y desramado, troceándolo para su posterior clasificación y traslado desde el monte.

En el caso de la **explotación de resina** se procede a la estimulación de la fabricación con productos químicos después de realizar cortes en la corteza del pino y se recoge en botes para resina.

Descripción de los productos a obtener:

Los productos básicos a obtener en una explotación forestal son (ver informe de configuración):

Madera Resina

Leña Esparto

Ocupaciones que intervienen en el proceso de producción

Técnico Forestal: Esta ocupación comprende todos los procesos necesarios para la ordenación, explotación, gestión, mejora y conservación de la explotación forestal. Sus funciones características son:

§ Dirigir la ordenación del monte a partir del trazado de caminos y de la medición de la masa forestal.

§ Gestionar y coordinar la repoblación forestal. Selección de especies y variedades,

dirección de la mejora genética vegetal.

§ Coordinar los trabajos contra incendios. Establecer las técnicas de prevención, dirigir los trabajos de extinción y evaluar los daños causados por el incendio.

§ Establecer el tratamiento de la masa forestal con productos fitosanitarios según las necesidades concretas de la especie.

§ Dirigir programa de cortas y aprovechamientos FORESTALES en función de las características de la masa forestal.

Trabajador de Explotación Forestal: Esta ocupación comprende todos los procesos necesarios para la producción de madera y corcho, incluidos los de conservación de la masa forestal y su explotación racional. Sus funciones son:

§ Dirigir, gestionar y organizar las tareas propias de la explotación forestal (replantación, mantenimiento y explotación de bosques, prevención y extinción de incendios).

§ Seleccionar especies y variedades para la repoblación

§ Plantar o sembrar, según sea plantón o semilla, la especie seleccionada.

§ Manejar y controlar el riego en el proceso de plantación.

§ Realizar labores culturales: desbroces, claras y aclareos.

§ Podar ramas de los árboles para ayudar a su crecimiento.

§ Abonar, según las necesidades concretas de la tierra, realizando primero un análisis de la tierra.

§ Prevenir incendios forestales a través de la realización de líneas de cortafuegos y limpieza del monte.

§ Colaborar en las tareas de extinción de incendios una vez iniciados.

§ Manejar y mantener los equipos e instalaciones de la explotación.

§ Seleccionar los árboles destinados a tala.

Motoserrista: Esta ocupación comprende todas las operaciones de manejo de la motosierra, así como de su mantenimiento, para la preparación, corte y troceado de los troncos y la posterior clasificación de la madera. Sus funciones son las siguientes:

§ Limpiar, mantener y poner a punto la motosierra, maquinaria y herramientas de trabajo.

§ Preparar el árbol para el apeado.

§ Apear el árbol ayudado por la maquinaria específica (motosierra o procesadora)

§ Desramar el árbol para facilitar el troceado.

§ Medir y trocear el tronco cortado.

§ Clasificar la madera según calidad y medidas.

Resinero: Esta ocupación engloba todo el proceso de recogida de resina, desde la preparación del pino y los estimulantes hasta la recogida de la resina propiamente dicha. Sus funciones son las siguientes:

- § Seleccionar los productos estimulantes de la producción de resina.
- § Preparar el material para la extracción: disolución, pulverizador y mascarilla.
- § Realizar el corte al pino según sus características.
- § Pulverizar el corte con la solución ácida.
- § Recoger la resina mediante botes destinados a su recogida.

OCUPACIONES TRANSVERSALES

Además de las ocupaciones específicas de cada uno de los subsectores analizados, existen ocupaciones que se encuentran en dos o más subsectores.

En el presente estudio sectorial se identificaron dos ocupaciones transversales, presentes en los subsectores **agrario, ganadero y forestal**: Tractorista y Manipulador y aplicador de tratamientos fitosanitarios. El Tractorista sería la ocupación transversal a los tres, y el



Manipulador y Aplicador de productos fitosanitarios sería transversal al subsector agrícola y forestal.

Manipulador y aplicador de productos fitosanitarios: identifica los distintos agentes causales de plagas, la sintomatología de enfermedades, malas hierbas y alteraciones fisiológicas, utilizando los métodos más adecuados contra los mismos abarcando todo

el sector agrario. Sus funciones son las siguientes:

- § Identificar las enfermedades para los diferentes tipos de cultivo en los que opera el tratador fitosanitario.
- § Reconocer e identificar las plagas para los diferentes tipos de cultivo.
- § Identificar las alteraciones fisiológicas, que pueden producirse por agentes atmosféricos, agentes contaminantes o técnicas culturales mal realizadas.
- § Elegir y preparar los productos fitosanitarios.
- § Aplicar métodos de control integrado contra plagas y enfermedades, regulando la maquinaria de aplicación.
- § Aplicar técnicas de mantenimiento de suelos limpios de malas hierbas.
- § Dirigir y coordinar al equipo de tratamiento terrestre.

Tractorista/ Manipulador de maquinaria agraria: maneja el tractor y el equipo de maquinaria y aperos de utilización habitual en los procesos productivos y realiza su puesta a punto, mantenimiento y conservación, así como la toma de datos requeridos y que se puedan establecer según el plan de control y gestión de la explotación, actuando de acuerdo

con las normas y especificaciones en cuanto a seguridad, calidad y eficacia del proceso. Sus funciones características son las siguientes:

§ Preparar y manejar del tractor, comprobando la eficacia operativa de sus sistemas y mecanismos.

§ Nivelar el suelo de cultivo, en función del máximo aprovechamiento y óptimo control del agua.

§ Llevar a cabo el laboreo relacionado con la preparación del suelo, tanto superficial como en profundidad.

§ Distribuir los fertilizantes, controlando el abonado.

§ Sembrar y plantar, decidiendo la variedad de semilla y controlando la regulación de la sembradora.

§ Realizar labores relacionadas con operaciones culturales.

§ Tratar el cultivo con productos fitosanitarios.

§ Realizar operaciones de recolección.

§ Almacenar los productos de las cosechas, subproductos y materias primas, en función de las demandas de consumo y conservación.

§ Mantener y conservar el tractor y el equipo de máquinas y aperos en condiciones idóneas.

CONCLUSIONES

La presentación de la información tendrá cinco ejes fundamentales: Incidencia de las innovaciones, condiciones de trabajo dentro del sector, necesidades de formación, situación de colectivos desfavorecidos y situación de las PYMEs.

Incidencia de las innovaciones

La descripción de las actividades productivas dentro del sector, realizada en la sección anterior del presente documento de síntesis, no estaría completa sin una breve reseña en torno a los cambios o innovaciones introducidas en la actividad. Cuatro son las principales modificaciones organizativas detectadas en el presente estudio:

1. **Doble externalización.** La externalización consiste en la contratación de trabajo o servicios a empresas o trabajadores externos a la explotación. La evolución del sector está caracterizada por un incremento de la necesidad de externalización, en dos ámbitos fundamentales.

En primer lugar, en la contratación a segundas empresas de *servicios* imprescindibles para el buen funcionamiento de la explotación. En este sentido, cada vez es más frecuente la contratación de empresas de servicios no sólo propiamente productivos, sino también servicios económicos y de gestión en general. La creciente complejidad de la normativa a

cumplir, junto con la necesidad de servicios para los cuales las explotaciones (las pequeñas explotaciones sobre todo) no disponen de los medios necesarios, está dando lugar a una práctica cada vez más frecuente, consistente en contratar estos servicios (desde aquellos centrados en la gestión hasta aquellos que tienen que ver con la aplicación de tratamientos fitosanitarios o controles veterinarios) a empresas externas. Estas empresas están especializadas dependiendo del tipo de cultivo predominante en el ámbito geográfico donde se encuentren.

En segundo lugar, es común en todos los niveles de empresa la externalización de servicios como la poda o la recolección. Esta externalización de actividades directamente ligadas al trabajo en la explotación se puede articular de diversas formas. La más común es la contratación de *cuadrillas* de trabajadores dirigidos por un encargado propio que realizan trabajos tanto forestales como agrarios o ganaderos. De esta manera, el titular de la explotación que no puede contratar de forma estable a un número suficiente de trabajadores tiene la posibilidad de incrementar la fuerza de trabajo dedicada a su explotación durante los momentos concretos en los cuales se hace necesario, mientras que los miembros de estas cuadrillas se aseguran trabajo para todo el año, rotando de explotación en explotación en función de la estación o momento de la temporada.

La organización y funcionamiento de estas “cuadrillas” se asemeja notablemente al típico trabajo “a destajo”, pero más profesionalizado. El procedimiento es el siguiente. El encargado de la cuadrilla acuerda con el agricultor las condiciones laborales de la cuadrilla en su conjunto y en un momento productivo determinado. Una vez realizado el trabajo, el encargado reparte el salario entre los trabajadores de manera preacordada (pero generalmente no regularizada). Se trata de una modalidad de contratación de mano de obra temporal, con una creciente presencia de trabajadores inmigrantes, y que se demanda fundamentalmente para las labores de recolección y otras actividades de carácter estacional.

Esta segunda forma de externalización implica, seguramente, el cambio en la organización del trabajo más importante dentro del sector, ya que genera necesidades formativas diferentes y dinámicas de organización más flexibles del trabajo. Es muy importante considerar la incidencia de esta forma de externalización del trabajo ya que a la hora de introducir cambios será tanto o más efectivo el intento en estos grupos de trabajadores externalizados que sobre el propio agricultor. No obstante, las propias características del trabajo de este tipo de “cuadrillas” y su composición pueden limitar notablemente todo esfuerzo en este sentido, sobre todo en el ámbito formativo.

En un principio, la externalización se circunscribió al proceso de tratamientos fitosanitarios, para luego generalizarse a cualquier proceso productivo. Las explotaciones que hacen uso de este tipo de servicios con mayor frecuencia son las pequeñas o medianas, ya las grandes explotaciones tienen capacidad para amortizar su propia maquinaria. Así, por ejemplo, dentro del **subsector agrícola** la externalización se puede dar en la preparación del lecho de siembra, la siembra, los tratamientos de abonado, los tratamientos fitosanitarios o la recolección. Las empresas de servicios que realizan estas actividades se especializan en uno o varios procedimientos según la zona geográfica, el tipo de producción y las necesidades que existan en cada una. Del mismo modo se organizan los servicios ofertados en el **subsector ganadero y forestal**.

Las entidades que se dedican a realizar estos servicios pueden ser de tres tipos: empresas privadas dedicadas exclusivamente a los servicios externalizados, explotación agrícola que

además oferta estos servicios o la cooperativa de la zona que oferta estos servicios además de otros.

Este tipo de empresas está en alza, dado que resulta más económico contratar estos servicios que comprar la maquinaria necesaria para realizar el trabajo en la propia explotación. Una variante de este sistema, en el caso de los propietarios de explotaciones, supone comprar la maquinaria y convertirse a su vez en empresa de servicios para otras explotaciones y así poder amortizarla.

Diversificación de actividades. La diversificación consiste en la combinación de actividades diversas dentro una misma explotación. Se trata de una práctica cada vez más frecuente, y constituye una estrategia adaptativa de los titulares de explotación ante las demandas y dificultades propias del **sector agrario, ganadero y forestal**. De hecho, se debe subrayar la importancia que los expertos entrevistados dan a la diversificación, como motor del desarrollo de la agricultura y del entorno rural en general. Se trata de evitar el abandono de las actividades agrícolas y ganaderas ante las coyunturas negativas de la producción, a través de una combinación de dichas actividades entre sí, o con otras de carácter turístico o de otro tipo de servicios.

En la práctica son cada vez más frecuentes las explotaciones que combinan diferentes actividades productivas, sobre todo en las pequeñas explotaciones agrarias.

Hay que tener en cuenta que la rentabilidad neta por unidad de superficie es cada vez menor, es decir, que se necesitan cada vez más hectáreas para obtener los mismos recursos. Por lo tanto, los propietarios con menores superficies cada día reciben menos ayudas y tienden a desaparecer. De esta manera, es en las pequeñas explotaciones donde mayores efectos potencialmente positivos puede tener la diversificación de actividades. Un ejemplo muy común es la complementación de actividades típicamente agrícolas o ganaderas con servicios relacionados con el turismo rural, lo que también es conocido como *agroturismo*. Otra combinación muy frecuente en las empresas pequeñas o familiares, es la unión de actividades agrícolas con las ganaderas.

Así, en un análisis más detallado de la diversificación según las actividades económicas, dentro de los herbáceos está muy extendido la combinación de diferentes cultivos por rotación, práctica que además ayuda a fijar el nitrógeno.

Suele ser muy frecuente cultivar trigo, después girasol y luego leguminosas.

Otra combinación posible, es la producción de maíz, que es cultivo de regadío, con la producción de un cultivo de secano como suele ser la patata. Por el contrario, una de las actividades menos diversificada es el intensivo de invernadero, dada la alta especialización y profesionalización del sector.

Con respecto a la ganadería, y más en concreto en relación con el vacuno intensivo, prácticamente tampoco existe diversificación, por los mismos motivos que el caso anterior; sin embargo en las explotaciones de vacuno extensivo se dan paralelamente, cultivos agrícolas complementarios a la actividad ganadera, como suelen ser los productos de consumo animal como la alfalfa.

Parece que el futuro de la agricultura es de las grandes explotaciones o pasa por la diversificación en el caso de las pequeñas. De hecho, cada vez es más frecuente que los pequeños propietarios se diversifiquen, especialmente en el caso de los jóvenes propietarios, cuya tendencia a la diversificación es cada vez mayor. Además, a medida que van desapareciendo las ayudas y subvenciones es conveniente ir diversificando riesgos.

El problema de esta necesidad de diversificación es que la mayoría de los titulares aún no están capacitados para llevarlo a la práctica. La formación en este tema es fundamental, aunque no es el único camino, ya que lo primero es la actitud y la motivación hacia los cambios que se vayan a producir.

Modernización. Uno de los rasgos distintivos del **sector agrario, pecuario y forestal**, al menos según lo detectado en el estudio aquí sintetizado, tiene que ver con la menor influencia relativa de las nuevas tecnologías con respecto a otros sectores productivos. En este sentido, y en el contexto de los tres subsectores, conviene hablar más bien de modernización. Se trata de la introducción de mejoras técnicas en los equipos y herramientas, modificaciones que suponen un claro cambio (y por lo tanto tienen su incidencia en la necesidad de programación de la formación) pero que a duras penas pueden considerarse introducción de nuevas tecnologías. La adaptación de la actividad en el contexto de cambios que implican modernización suponen un cambio relevante en algunas de las funciones a cumplir por las diferentes ocupaciones, en cualquier caso, y se traduce por tanto en necesidades de formación. Habría que subrayar como excepción especialmente relevante el caso de la horticultura, en el que se introducen innovaciones tecnológicas que han modificado la organización y contenido del trabajo.

En relación con esta actividad, se constata la necesidad de considerar en la introducción de nuevas tecnologías el cuidado del medio ambiente dado los efectos especialmente contaminantes de esta actividad.

Importancia de la gestión. Uno de los cambios más relevantes con respecto al estudio de principios de los años 90 tiene que ver con la creciente necesidad de los titulares de explotaciones (sobre todo pequeños propietarios) de incorporar nuevos contenidos en la gestión de su explotación derivada de la introducción de normativas de calidad (seguridad alimentaria), medio ambiente y prevención de riesgos.

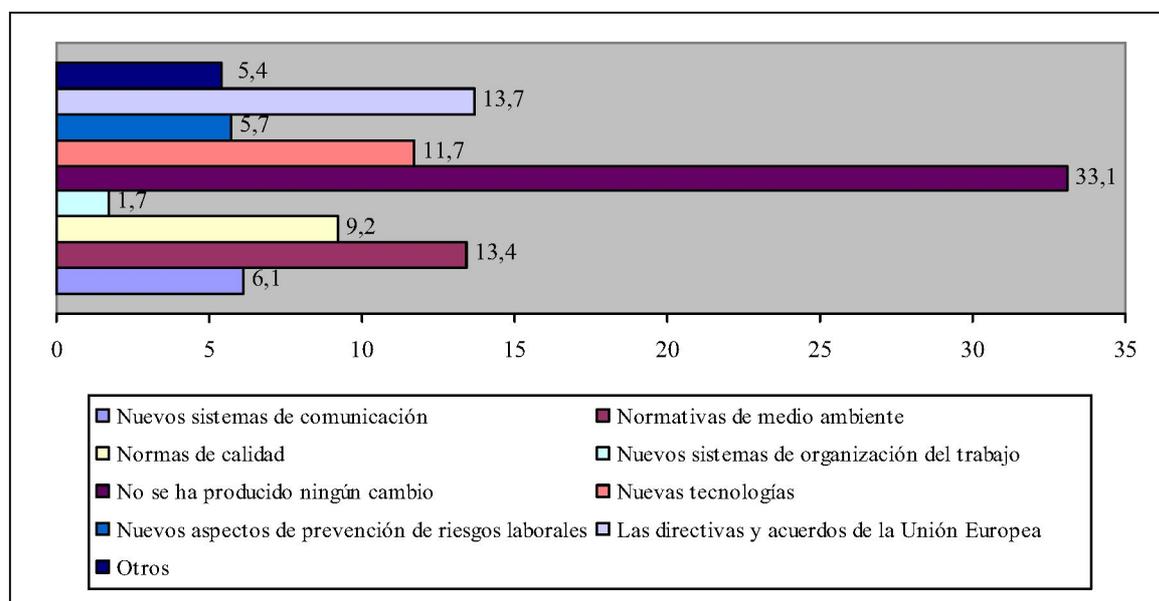
A estas incidencias habría que añadir la necesidad de que se incorporen criterios de gestión empresarial a las explotaciones. La búsqueda de la rentabilidad económica en un sector caracterizado por sus bajas rentas, orienta a cada vez un mayor número de titulares a buscar ventajas competitivas bien en la calidad específica de sus productos, en la diversificación de actividades o en la comercialización.

Se trata de una necesidad derivada, en gran medida, de los cambios que introducen las normativas medioambientales, de prevención de riesgos laborales y de seguridad y calidad alimentaria. Es patente, cada vez con mayor fuerza, la necesidad de que los titulares de explotación accedan a la formación en el ámbito de la gestión, con el objetivo de optimizar la productividad de su explotación y reducir el riesgo de sanciones o problemas derivados

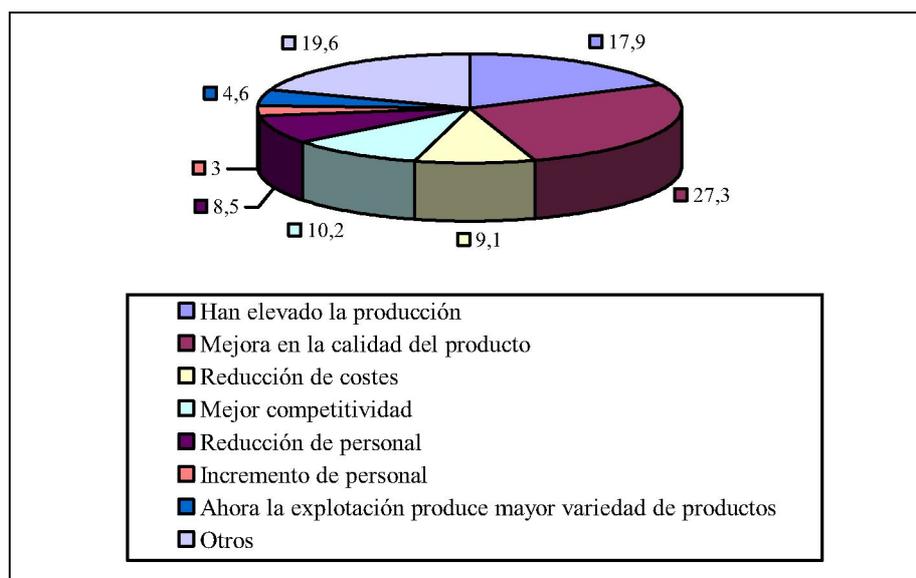
de una organización inadecuada del trabajo. En este sentido, la importancia de la gestión ha quedado claramente reflejada en las funciones propias de las ocupaciones.

En general, la incidencia de los cambios o innovaciones dentro del sector es moderada, tal y como se desprende de los datos de nuestra Encuesta a Titulares de explotación. En el siguiente gráfico puede comprobarse cómo en el 33,1 % de las explotaciones no se han introducido cambios en los últimos años. En aquellas explotaciones en las cuales han aparecido cambios, los más frecuentes tienen que ver con el impacto de nuevas normativas, sobre todo las relacionadas con el medio ambiente (13,4 %) y la calidad alimentaria (9,2 %) y las emitidas desde la Unión Europea (13,7 %). Destaca, igualmente, la incidencia de las nuevas tecnologías (es decir, la modernización de equipos y maquinaria), mencionada en el 11,7 % de los casos.

Gráfico Incidencia de cambios



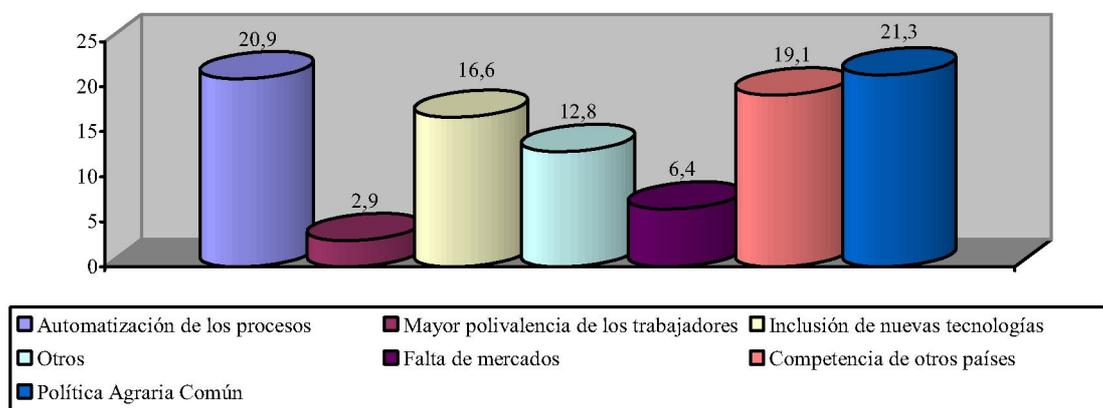
Las consecuencias de dichos cambios dentro de la explotación son variadas, si bien destaca su papel en la mejora tanto de la producción (17,9 %) como de la calidad del producto (27,3 %) y la competitividad (10,2%). Estos cambios también han ayudado a reducir costes, tal y como se desprende de los datos del gráfico posterior. Ahora bien, conviene destacar que dicha reducción de costes no se relaciona directamente con la reducción de los costes de mano de obra. De hecho, tan sólo el 8,5 % de las respuestas apuntan en dicho sentido, existiendo, además, un 3 % de explotaciones que ha necesitado incrementar su personal para encarar la introducción de nuevas condiciones de producción.



De esta manera, es difícil establecer una relación directa entre la introducción de cambios normativos, tecnológicos, etc. y la constatada reducción del empleo dentro del sector. Así, a pesar de que el 16,5 % de los titulares entrevistados señalan que se han reducido los empleos dentro de su explotación, lo cierto es que dicha reducción en el efectivo de fuerza de trabajo no se relaciona tanto con la introducción de cambios o innovaciones de cualquier tipo como a la tendencia general dentro del sector.

Por otra parte, y tal y como puede apreciarse en el siguiente gráfico, dentro de aquellas explotaciones que han visto disminuir su nivel de contratación, las principales causas tienen que ver con la necesidad de adaptarse al contexto competitivo europeo (19,1 %) o la aplicación de la Política Agraria Común (21,3 %), si bien es preciso reconocer que en el 20,9 % de los casos la reducción del empleo está relacionada con la automatización de los procesos productivos y en el 19,1 % con la introducción de nuevas tecnologías.

Razones de la disminución del empleo en las explotaciones



En general, por tanto, la incidencia es relevante aunque moderada. En cualquier caso, los datos de la tabla que presentamos a continuación ponen de manifiesto que se ha intensificado la importancia de diferentes procesos y factores claves en las diferentes actividades objeto del presente estudio. Destaca, en cualquier caso, la gran importancia que han cobrado dos aspectos: las relaciones con la Administración (que pone de manifiesto la importancia que están cobrando las funciones de gestión de la explotación) y la previsión de los cambios normativos.

En este sentido, destaca la importancia del impacto de los cambios originados en la Unión Europea (PAC).

Importancia de las actividades

Producción				
	Hace cinco años		En la actualidad	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Muy importantes	264	26,4	349	34,9
Bastante importantes	415	41,5	509	50,9
Poco importantes	283	28,3	131	13,1
Nada importantes	38	3,8	11	1,1

Organización del trabajo				
	Hace cinco años		En la actualidad	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Muy importantes	184	18,4	276	27,6
Bastante importantes	468	46,8	571	57,1
Poco importantes	307	30,7	142	14,2
Nada importantes	41	4,1	11	1,1

Previsión de cambios en los mercados o normas				
	Hace cinco años		En la actualidad	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Muy importantes	122	12,2	301	30,1
Bastante importantes	277	27,7	466	46,6
Poco importantes	508	50,8	204	20,4
Nada importantes	93	9,3	29	2,9
Total	1000	100	1000	100

Solución de problemas del sector				
	Hace cinco años		En la actualidad	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Muy importantes	152	15,2	283	28,3
Bastante importantes	442	44,2	559	55,9
Poco importantes	348	34,8	143	14,3
Nada importantes	58	5,8	15	1,5

Organizaciones del sector				
	Hace cinco años		En la actualidad	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Muy importantes	91	9,1	168	16,8
Bastante importantes	339	33,9	509	50,9
Poco importantes	480	48	281	28,1
Nada importantes	90	9	42	4,2
Total	1000	100	1000	100

Tampoco en el ámbito ocupacional parece que los cambios o innovaciones hayan tenido un fuerte impacto. Así, por ejemplo, tan sólo el 6,4 % de los titulares de una explotación señala

la emergencia de nuevas ocupaciones durante los últimos cinco años como consecuencia de los cambios mencionados.

Además, interrogados en torno a las nuevas ocupaciones, la mayoría de los encuestados señalan ocupaciones en realidad no novedosas, como por ejemplo tractorista o especialista en riego. Destaca el hecho de que se mencionen las dos ocupaciones transversales identificadas en nuestro estudio, a saber, tractorista y tratador fitosanitario.

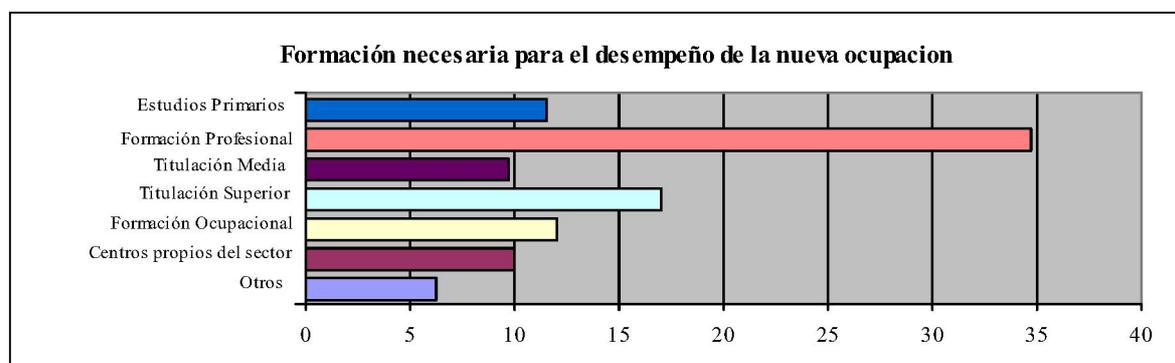
Se trata de dos ocupaciones presentes en los tres subsectores, y cuya importancia (sobre todo la del especialista en tratamientos fitosanitarios) está incrementándose notablemente, como consecuencia de la introducción de normas medioambientales y de calidad y seguridad alimentaria.

En cualquier caso, no se puede afirmar que dichas ocupaciones sean nuevas en el contexto de nuestro estudio, hecho que, por otra parte, no niega la importancia creciente de su papel dentro de las explotaciones.

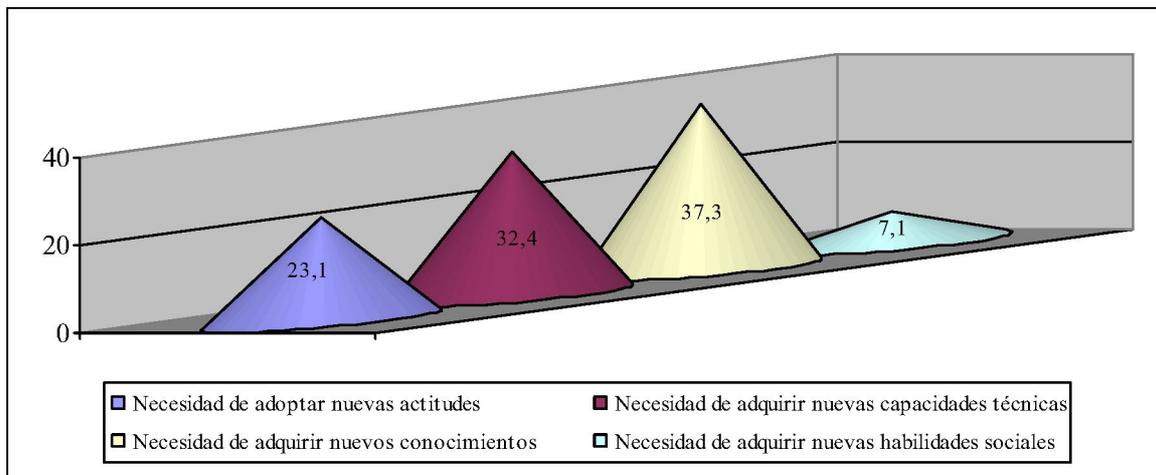
Del 6% de titulares que han declarado que han tenido necesidad de introducir nuevas ocupaciones, conviene subrayar algunos aspectos. En primer lugar no se trata de ocupaciones, sino de puestos de trabajo.

Según los resultados de la encuesta y tal y como se observa en el siguiente gráfico, para acceder a esas nuevas ocupaciones predominan los requisitos de acceso equivalentes a formación profesional y titulaciones universitarias. Dicho de otra manera, a pesar de que las nuevas ocupaciones introducidas por los titulares de explotación no son en realidad nuevas ocupaciones dentro del sector, lo cierto es que su introducción dentro de la explotación (como novedad ocupacional interna a dicha explotación) ha generado una importante demanda de formación reglada, ocupacional y continua.

Así, no ha sido necesaria la emergencia de nuevas ocupaciones para generar una demanda significativa sobre el sistema de formación dentro del sector. Si a ello unimos el hecho de que las capacidades necesarias para el acceso a estas “nuevas” ocupaciones tienen que ver fundamentalmente con la organización (22,2%) y la resolución de problemas dentro de la explotación (25,9 %), emerge, como un aspecto fundamental en el ámbito temático que nos ocupa, las nuevas necesidades de gestión de la explotación como un eje fundamental dentro del escenario actual de las explotaciones agrarias.

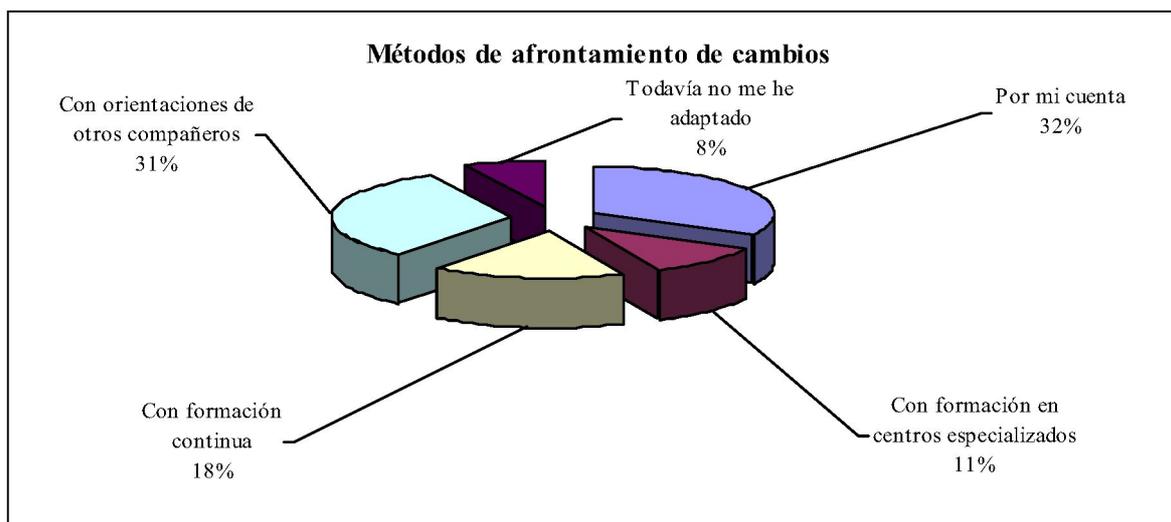


Evaluamos ahora cómo han afectado los cambios a los titulares de las explotaciones



Como puede comprobarse, alguno de los aspectos donde mayor ha sido el impacto están íntimamente relacionados con la formación, a saber, la necesidad de adquirir nuevas capacidades técnicas y la necesidad de adquirir nuevos conocimientos.

Lamentablemente, tal y como vamos a mostrar, la formación no ha jugado el papel protagonista en la adaptación a los cambios y a las necesidades sentidas por los trabajadores. De hecho, más del 30 % de los asalariados han tenido que encarar los cambios por su cuenta. Tan solo un 17.3 % lo ha hecho a través de la formación continua y un 8.8 % a través de formación en centros especializados.



Condiciones de trabajo dentro del sector

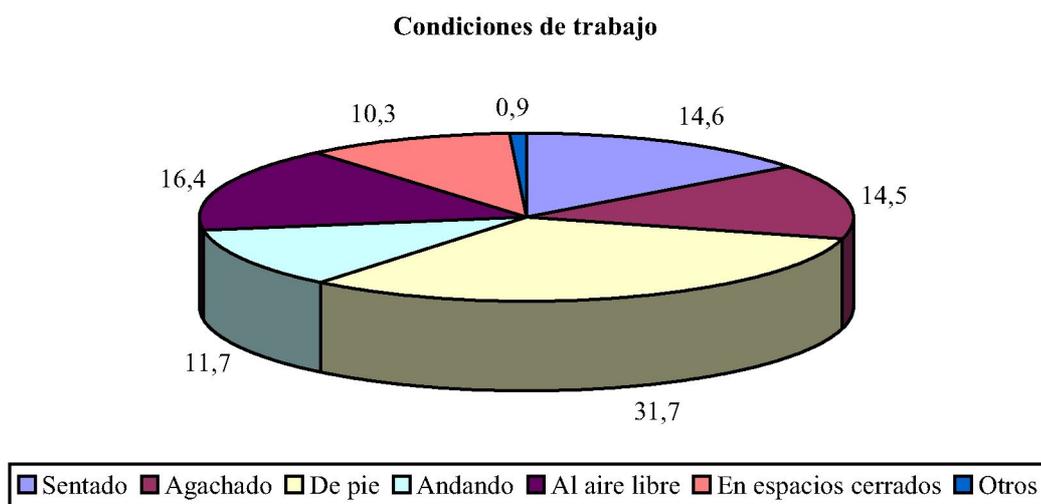
En los apartados anteriores hemos detallado las condiciones de trabajo dentro del sector objeto de estudio. Hemos puesto de manifiesto tanto la alta siniestralidad laboral como las

exigentes condiciones en las cuales se desarrolla el trabajo dentro de las diferentes ocupaciones.

Vamos a tratar de sintetizar y en ocasiones a ampliar dicha información, a través de los datos obtenidos en la Encuesta a Asalariados del sector.

Como vamos a apreciar en el gráfico siguiente, las condiciones generales implican trabajo tanto al aire libre como en espacios cerrados, con ciertas exigencias posturales, tales como permanecer en pie, agachado, sentado, caminando, etc. Se trata, obviamente, de los requerimientos propios de las actividades encuadradas dentro de los tres subsectores objeto de estudio. Estas condiciones generales se concretan en requerimientos específicos, uno de cuyos resultados, tal y como el lector interesado puede constatar en el Informe de Configuración socioeconómica, es la notable frecuencia de pequeños accidentes de trabajo (caídas, golpes, cortes, etc.), así como en accidentes de mayor gravedad.

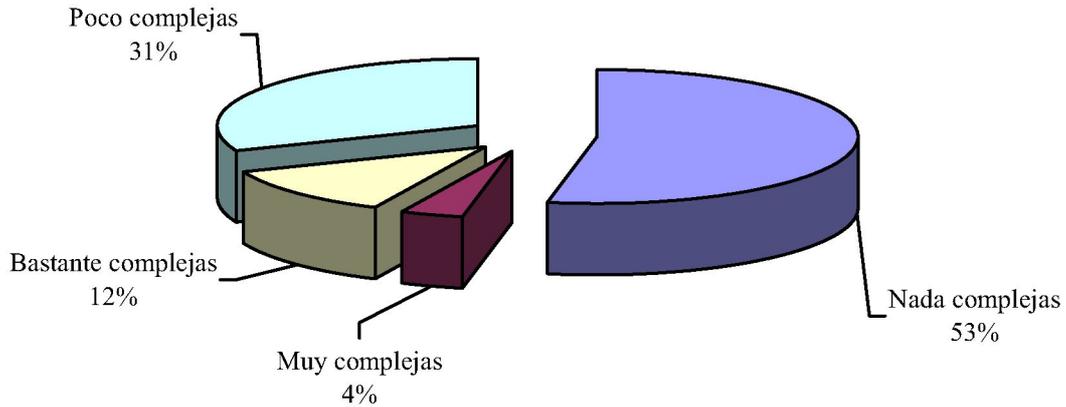
Paradójicamente, un importante porcentaje de los asalariados dentro del sector no consideran que estos condicionamientos tenga un efecto negativo. En cualquier caso, un 27.8 % de los asalariados considera que las condiciones ambientales le afectan de forma bastante o muy negativa y un 17.8 % señala a los riesgos ambientales como un condicionante que afecte de forma bastante o muy negativa.



En general, los asalariados consideran bastante o muy importante, para el desempeño de su trabajo, ser capaces de trabajar con autonomía (74.2%), utilizar la fuerza física (53%), utilizar bien los equipos, máquinas y herramientas (79,4%), conocer los materiales y productos adecuados (76.8%), saber solucionar los problemas que surjan (81.8%) y organizar y planificar el trabajo (71%).

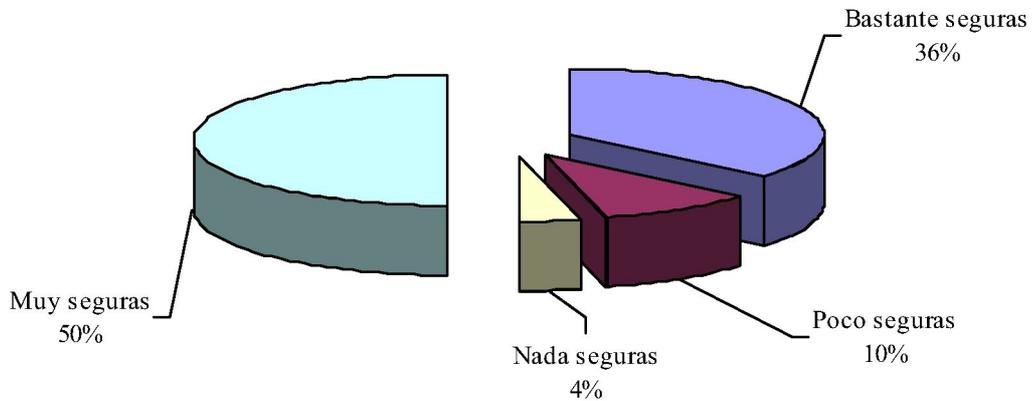
El trabajo agropecuario implica la necesidad de manejar maquinaria y herramientas de trabajo. Los datos de la Encuesta a Asalariados muestra cómo estos consideran que dichas herramientas y máquinas de trabajo son poco o nada complejas (en el 84.4%).

Grado de complejidad de las máquinas y herramientas



Además, una amplísima mayoría (el 86%) considera que son bastantes o muy seguras.

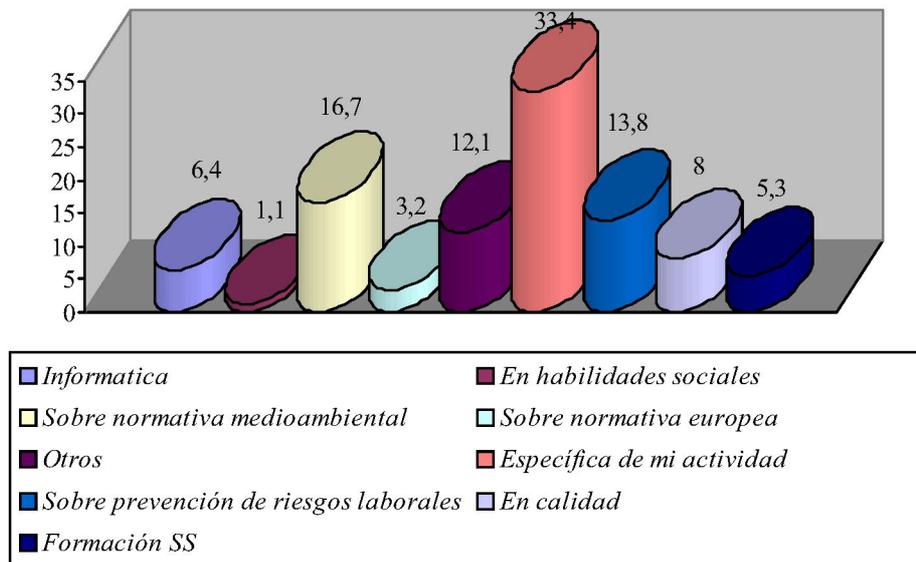
Seguridad de maquinaria y herramientas



Necesidades de formación

Según los datos de la Encuesta a Titulares, un 48,5 % de los mismos ha asistido a algún tipo de curso con el objetivo de mejorar su formación. Los contenidos seleccionados por parte de los titulares los mostramos a continuación.

Contenidos formativos realizados



Como era de esperar, la mayoría de los titulares señalan haber asistido a algún tipo de curso específico para su actividad (33.4%). No obstante, conviene destacar la importancia que adquieren ciertos contenidos relacionados con la incidencia de los cambios derivadas de la aplicación de normativas. En concreto, un 16,7% asistió a cursos sobre normativa medioambiental, un 13,8% sobre prevención de riesgos laborales, un 8% sobre calidad alimentaria y un 3,2% sobre normativa europea.

Estos datos ponen de manifiesto la notable preocupación existente entre los titulares españoles por los retos y adaptaciones que plantean las normativas de diferentes ámbitos, sobre todo medioambientales y de prevención de riesgos laborales. Se trata de un aspecto más de la gestión de la explotación, aspecto que se presenta como uno de los principales ejes que articulan las necesidades formativas de los titulares de explotación.

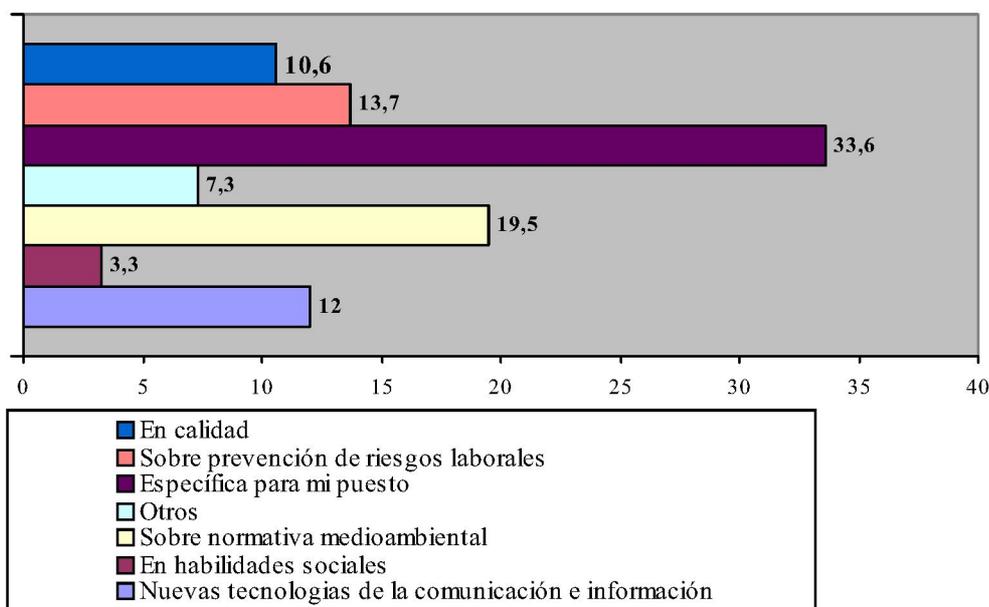
Por otra parte, los datos hasta ahora aportados ponen de manifiesto la alta valoración de la formación por parte de los titulares de explotación.

En efecto, un 73,1% de los mismos señalan que la formación es necesaria para el desempeño de sus funciones dentro de la explotación. En cualquier caso, y como puede apreciarse, existe una clara diferencia entre los que reconocen la necesidad de la formación (73,1%) y aquellos que, de forma efectiva, han hecho uso de ella (48,5%). Los datos de la Encuesta a Titulares ofrecen algunas claves para dar sentido a esta diferencia.

El siguiente gráfico muestra los contenidos formativos demandados. La principal demanda tiene que ver con contenidos específicos para la actividad productiva.

A continuación, destaca la gran preocupación por las normativas medioambientales, citadas en el 19,5 % como un eje temático clave dentro de la formación dentro del sector. Asimismo, destaca la demanda de formación en prevención de riesgos laborales (13,7%).

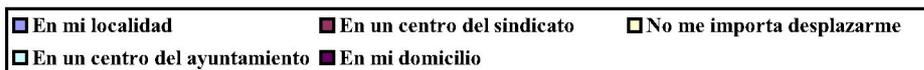
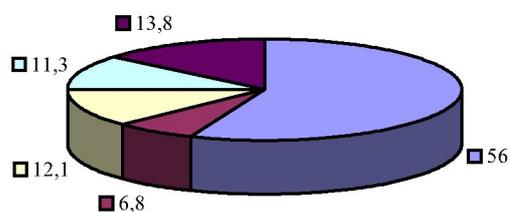
Contenidos formativos demandados



Por tanto, existe una notable coincidencia entre los contenidos demandados y los contenidos de la formación realizada. En este sentido, cabe destacar que tan sólo un 63,9 % de los encuestados señalan que participaría en dichos cursos si incluyeran los contenidos demandados. Así, cabe deducir que, además de los propios contenidos de los cursos, existen otras variables que inciden en la motivación para asistir a las iniciativas en el área de la formación.

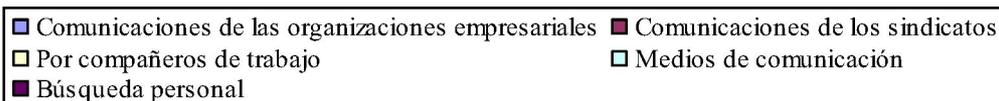
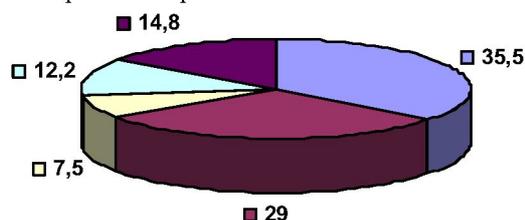
En este sentido, es significativo el alto porcentaje de asistentes a cursos que prefieren realizarlos en su propia localidad. A la luz de estos datos, quizá una de las formas de potenciar la participación en las tareas formativas consista, precisamente, en acercar la formación al entorno concreto en el cual se desarrolla la actividad productiva.

Donde prefiere recibir formación



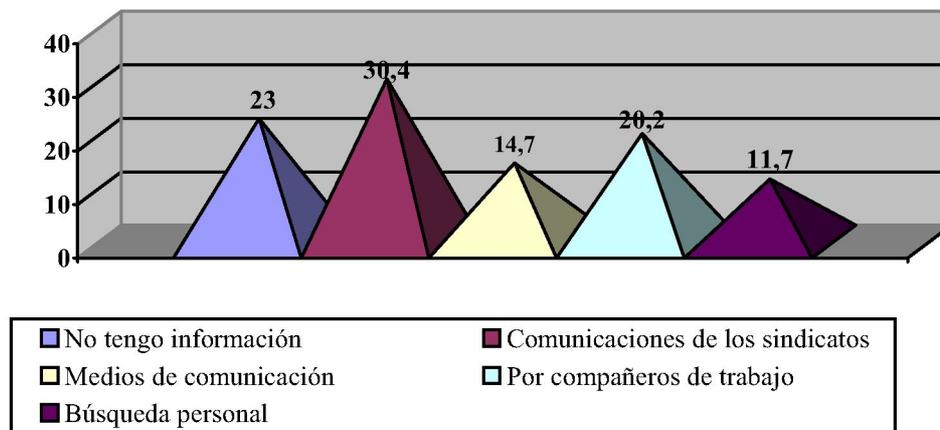
También los canales de comunicación de la información pueden influir en la asistencia a los cursos de formación. A la luz de los datos de la Encuesta a Titulares, la responsabilidad de difusión de la información recae (desde el punto de vista de los encuestados) en las organizaciones sindicales y empresariales, siendo estos los canales de comunicación preferidos por parte de los titulares de las explotaciones del sector.

Medios preferidos para recibir información sobre cursos



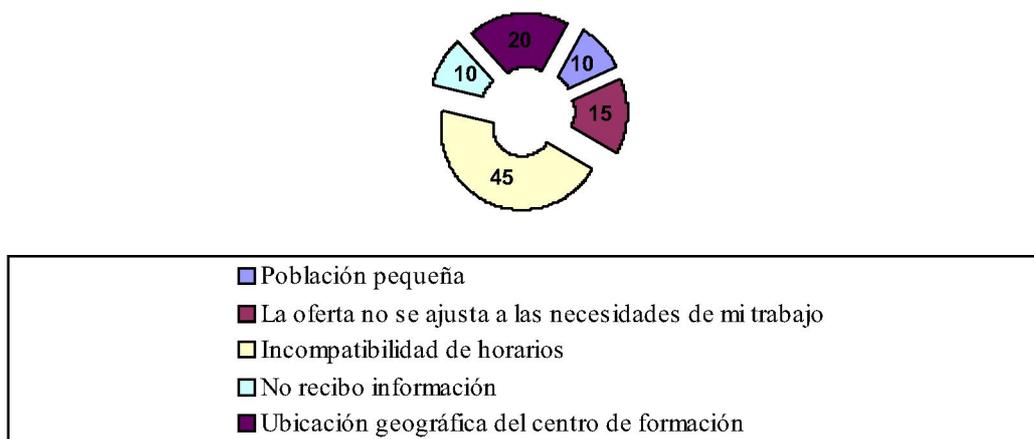
Una cosa son los medios preferidos para recibir la formación y otros los canales a través de los cuales se accede a ella:

Canales de información para acceder a la formación



Un 31,8% de los asalariados declara tener problemas para realizar cursos. Un porcentaje importante de dichos problemas tiene que ver con la ausencia de información. Casi un 10 % de los asalariados que dicen tener problemas identifican la desinformación como un de los motivos fundamentales. Dicho porcentaje sólo es superado por la incompatibilidad de horarios (45%). Además, un 15 % de las respuestas señalan la existencia de una desconexión entre la oferta formativa y las necesidades de la actividad.

Problemas para realizar cursos



En resumen, por tanto, nos encontramos con tres grandes frenos en el acceso a la formación:

1. Las características del trabajo dentro del sector, que convierte en incompatible trabajo y formación. Se trata de la confluencia de distintos vectores causales, analizados en el mapa formativo del presente estudio, y que confluyen en una desmotivación en relación a la formación. En efecto, uno de los problemas que existen en esta actividad a la

hora de acceder a la formación, tanto continua como ocupacional, es la falta de motivación entre los propios trabajadores. Entre las múltiples causas de esta desmotivación podemos citar las siguientes:

Discontinuidad en el empleo: Este factor se da tanto en el **subsector agrario** como en el forestal, donde existen épocas del año en que aumenta el volumen de trabajo radicalmente y donde, por lo tanto, se hace necesario insertar laboralmente a un gran número de trabajadores. Existen, en cambio, temporadas relativamente largas durante el año en que todos estos trabajadores dejan de ser necesarios y pasan a formar parte, en algunos casos, de otra actividad productiva. Este proceso hace que muchos de esos trabajadores no tengan expectativas de permanencia en los subsectores objeto de estudio, y que consideren, por lo tanto, una “pérdida de tiempo” el hecho de asistir a una acción formativa. La precariedad salarial y las condiciones laborales también contribuyen a esta fuga de trabajadores a otros sectores y, por lo tanto, a su falta de motivación por la formación.

Accesibilidad: entre los condicionantes más importantes que están suponiendo un obstáculo para la accesibilidad de los trabajadores del sector a la formación continua, destacan los



referidos a las propias características laborales del desempeño de su actividad. El horario de trabajo y el cansancio por el esfuerzo físico realizado suponen un handicap especialmente significativo. A este respecto, es básico destacar la sujeción que tanto agricultores como ganaderos (así como algunas ocupaciones del **sector forestal**) tienen en relación a los horarios que marcan sus diferentes actividades. Dicha sujeción se hace más patente en

el caso del **sector pecuario**, donde el trabajador debe estar constantemente pendiente de las necesidades del ganado. Asimismo estos horarios son cambiantes a lo largo del año, dependiendo por ejemplo de las exigencias de los cultivos, debido a su carácter de estacionalidad.

Por otro lado, debido a la escasez de recursos en el medio rural en cuanto a infraestructuras apropiadas para la impartición de la formación, en muchas ocasiones ésta debe llevarse a cabo en espacios tales como bares, almacenes o garajes, en unas condiciones obviamente desfavorables para el desarrollo y aprovechamiento de cualquier acción formativa. De la misma forma, el grado de participación de los cursos puede disminuir por el emplazamiento elegido para su realización, cuando éste supone un desplazamiento de una localidad a otra para el trabajador.

A los problemas derivados por disposición de tiempo, por el lugar de impartición de los cursos o por el cansancio físico se añaden otros factores no menos importantes, factores todos ellos relacionados con la metodología utilizada en los programas de formación. A este respecto es necesario hacerse una serie de consideraciones que ayuden a mejorar la calidad de la formación ofertada. Uno de los aspectos a tener en cuenta es el empleo de medios didácticos adecuados.

Los expertos hacen hincapié en la necesidad de trabajar con medios audiovisuales, con el doble objetivo de cubrir las carencias en cuanto a la comprensión escrita y combatir la bajada en los niveles de atención. Además consideran como factor primordial el estilo de impartición de los formadores, quienes deben tener experiencia en la impartición de cursos

y deben trabajar con una metodología participativa y que despierte continuamente el interés de los formandos.

2. Carencia de información. Se trata de un problema central, dado que la desinformación en torno a la existencia de formación es equivalente a la inexistencia de formación. Potenciar los canales de comunicación apuntados como fundamentales por parte de los propios afectados supone uno de los mecanismos básicos, al menos a priori, para subsanar esta carencia de información dentro del sector.

3. Desconexión entre los contenidos formativos y los contenidos de la ocupación. Este tercer problema está claramente relacionado con la influencia de la metodología utilizada en las acciones formativas en la propia motivación de los participantes. Dado el bajo nivel de cualificación de los trabajadores que requieren formación, se hace necesario adaptar la metodología empleada a este rasgo distintivo dentro de la fuerza de trabajo agraria, entre cuyos componentes parecen poco útiles los contenidos teóricos de la acción para explicar tareas manuales o trabajos al aire libre.

A la falta de congruencia entre lo aprendido y el método utilizado se añade, por lo tanto, la dificultad de muchos trabajadores de bajo nivel de cualificación a seguir el contenido del curso con un libro de texto. Una solución recurrente propuesta tanto entre los participantes en los grupos de discusión como en las entrevistas a expertos analizadas ha sido el aumentar la práctica y los ejemplos de aplicaciones de la teoría en situación reales a la formación impartida e, incluso, realizarla en el propio lugar de trabajo, lo que se suele llamar formación “in situ”.

Además de estos tres problemas, destaca la importancia de una potencial desigual distribución geográfica de las acciones formativas. La oferta formativa considerada se circunscribe a la oferta en formación ocupacional y continua, dado el alto nivel de cobertura que ofrece el sistema de formación reglada.

Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas donde existe una mayor dificultad para el acceso a la formación (dada la carencia de oferta formativa ocupacional).

Además, es preciso señalar que a este desigual acceso de base a la formación, en función del ámbito geográfico, hay que añadir una segunda dificultad, que también tiene que ver con la distribución geográfica de la oferta. Se trata de la dificultad en función del tamaño del municipio, de manera que aquellas localidades de pequeño tamaño ven incrementadas las dificultades de acceso a la formación.

Dichas dificultades se relacionan, patentemente, con la necesidad de un traslado desde el municipio donde está establecida la explotación hasta el lugar en el cual se imparten los cursos o acciones formativas. De esta manera, la confluencia de las necesidades que requiere atender una explotación junto con el hecho de que las acciones formativas no suelen organizarse en pequeños municipios, dificulta el acceso a la formación para aquellos propietarios o trabajadores de explotaciones situadas en localidades pequeñas.

En cualquier caso, y a modo de resumen, por tanto, persiste en nuestra Comunidad una clara dificultad de acceso a la formación geográficamente mediada. El subsistema ocupacional, a pesar de dar cobertura a un amplio número de actividades, no asegura la

disponibilidad de formación ocupacional en función de los datos de producción y cultivo de cada provincia.

Dificultades de acceso a la formación en Castilla León

Cultivador de cereales y leguminosas de grano

Cultivador de raíces y tubérculos

Cultivador de plantas forrajeras y pratenses

Trabajador forestal

Viticultor

Experto en técnicas culturales en la plantación vitícola

Podador de viñas

Tratador fitosanitario de vides

Operador de equipos de fertirrigación de vides

Herrador de caballos

Porcicultor de intensivo

Ganadero de vacuno

Ganadero de ovino-caprino

Horticultor

Trabajador de centros de jardinería

Viverista

Jardinero

El análisis del acceso a la oferta de formación continua no puede seguir el mismo patrón que el utilizado en el caso de la oferta de formación ocupacional, toda vez que las acciones formativas pertenecientes a este subsistema tienen un claro carácter transversal.

Es preciso destacar que la oferta formativa dentro del subsistema de formación continua muestra una notable oferta formativa en Castilla y León, frente a otras como Castilla la Mancha, Asturias y Baleares en las cuales la oferta de formación continua es escasa.

Pero además de la dimensión geográfica, el estudio que se sintetiza en este documento también procedía a la determinación de necesidades de formación a partir de la consideración de las funciones descritas para las distintas ocupaciones. A partir de dichas funciones, y de su análisis en relación con los contenidos concretos de las distintas acciones formativas (dentro de la formación reglada, ocupacional y continua) se determinaron necesidades formativas concretas. En la siguiente tabla, figura la relación de ocupaciones analizadas en el estudio y la existencia o no, de referente formativo en los diferentes subsistemas.

**DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS EN EL SECTOR
AGROPECUARIO**

OCUPACION	REFERENCIA FORMATIVA (subsistema)	DENOMINACION
Viticultor	Ocupacional	Viticultor (ocupacional) Experto en técnicas culturales en la plantación vitícola (específica) Tratador fitosanitario de vides (específica) Operador de equipos de fertirrigación (específica)
Cultivador de plantas industriales	Reglada Ocupacional Continua	Explotaciones agrarias extensivas Cultivador de plantas industriales Producción agrícola
Productor de plantas hortícolas	Reglada Ocupacional	Explotaciones agrarias extensivas Horticultor
Horticultor	Reglada Ocupacional	Explotaciones agrícolas intensivas Horticultor
Olivicultor	Reglada Ocupacional Ocupacional Ocupacional Ocupacional	Explotaciones agrarias extensivas Olivicultor (ocupación) Podador de olivos (específico) Operador de equipos de fertirrigación de olivos (específico) Tratador fitosanitario de olivos (específico)
Cultivador de cereales y otros cultivos	Reglada Ocupacional	Explotaciones agrarias extensivas Cultivador de cereales y leguminosas de grano
Cultivador de leguminosas	Reglada Ocupacional	Explotaciones agrarias extensivas Cultivador de cereales y leguminosas de grano

Cultivador de plantas forrajeras	Reglada Ocupacional	Explotaciones agrarias extensivas Cultivador de plantas forrajeras y pratenses
Selvicultor	Reglada Ocupacional Continua	Trabajos forestales y de conservación del medio natural (grado medio) Forestal
Trabajador de espacios naturales	Reglada Continua	Trabajos forestales y de conservación del medio natural (grado medio) Forestal
Técnico en Conservación de la Naturaleza	Requiere formación universitaria	
Motoserrista	Ocupacional	Motoserrista
Resinero	-----	
Ganadero de vacuno de leche	Reglada Ocupacional	Explotaciones ganaderas Ganadero de vacuno
Ganadero de Ovino	Reglada Ocupacional Continua	Explotaciones ganaderas Ganadero de ovino-caprino Producción ganadera
Ganadero de caprino	Reglada Ocupacional Continua	Explotaciones ganaderas Ganadero de ovino-caprino Producción ganadera
Porcinocultor	Reglada Ocupacional Continua	Explotaciones ganaderas Porcinocultor de extensivo Porcinocultor de intensivo Producción ganadera

Con la metodología utilizada y la información disponible, las necesidades determinadas en cada ocupación son heterogéneas. Además, es preciso enfatizar un punto de especial relevancia. Como puede apreciarse, la determinación de una necesidad formativa se realiza a través de la evaluación de los contenidos formativos en el sistema de formación reglada, ocupacional y continua. No obstante, la determinación concreta dentro de este último subsistema (el de formación continua) requiere una consideración específica para cada conjunto de acciones formativas, como consecuencia de sus características específicas.

En principio, la formación **continua** constituye el eje más versátil para dar cuenta de las innovaciones introducidas dentro de las actividades características dentro del sector objeto de estudio. Siendo esto así, es muy posible que una ocupación determinada tenga referente dentro de la formación **reglada y/o ocupacional**. Ahora bien, el hecho de que no tenga referente dentro de la **formación continua** puede suponer, en sí mismo, una necesidad formativa, dado que es precisamente la formación continua el instrumento más ágil para dar

cuenta de las necesidades más recientes experimentadas dentro de una ocupación. De la misma forma, es posible que una determinada ocupación tenga un referente dentro de la **formación continua**. En este caso, la existencia o no de una necesidad formativa dependerá del análisis específico de los contenidos de la acción en cuestión, y fundamentalmente de la actualización de dichos contenidos.

En cualquier caso, para algunas ocupaciones la determinación de necesidad formativa realizada tiene una mayor amplitud, mientras que en otras ocupaciones la necesidad formativa determinada afecta en menor medida a los títulos y acciones formativas. A continuación se identifican, de forma concreta, las necesidades de formación determinadas para cada ocupación:

Horticultor:

Existe la necesidad de ampliar los contenidos, a través de la inclusión de módulos



específicos, relacionados con el cultivo bajo abrigo y el control de las condiciones climáticas en cultivos bajo abrigo en la oferta de formación ocupacional mencionada. Además, dada la importancia de la actividad en la que se inscribe esta ocupación, parece necesario ampliar la oferta relacionada dentro del subsistema de formación continua.

Cultivador de Cereales y otros cultivos:

Incluir, dentro de la oferta de formación ocupacional, contenidos formativos (modulares) en torno a los tratamientos fitosanitarios y técnicas de decisión del tipo de cultivo.

Cultivador de leguminosas:

Incluir, dentro de la oferta de formación ocupacional, contenidos formativos (modulares) en torno a los tratamientos fitosanitarios y técnicas de decisión del tipo de cultivo.

Cultivador de plantas forrajeras:

Incluir, dentro de la oferta de formación ocupacional, contenidos formativos (modulares) en torno a los tratamientos fitosanitarios y técnicas de decisión del tipo de cultivo.

Selvicultor:

Necesidad de ofertar, dentro del subsistema ocupacional, formación (para la ocupación), en el momento actual inexistente, y sólo presente de forma muy limitada en el título mencionado en la tabla anterior.

Motoserrista:

Necesidad de incluir, dentro de la titulación ofertada en el subsistema de formación ocupacional, contenidos relacionados con la clasificación de la madera una vez realizada la tala y desbroce.

Resinero:

Esta ocupación no tiene referente formativo alguno. Es preciso instrumentar, a través de los subsistemas ocupacional y de formación continua, titulaciones y acciones formativas que

den cuenta de las funciones a realizar en esta ocupación, a partir del análisis ocupacional realizado en el presente estudio.

Ganadero de vacuno de leche:

Necesidad de ampliar los contenidos en el subsistema ocupacional, a través de la inclusión de contenidos formativos que den respuesta a las siguientes funciones: acondicionamiento de los pastos, pastoreo, control de los tamaños de las reses, control de la gestación, bienestar animal

Fruticultor:

Necesidad de incluir, como contenido modular, aspectos formativos relacionados con los tratamientos fitosanitarios específicos. Asimismo, incluir aspectos formativos relacionados con la gestión de la explotación.

Como el lector podrá apreciar destaca la importancia de los aspectos transversales. En este punto es preciso mencionar la necesidad, generalizada por otra parte, de incrementar los conocimientos de los trabajadores en tres ámbitos fundamentales:

1. Aspectos normativos: prevención de los riesgos laborales, calidad y seguridad alimentaria y cuestiones medioambientales.
2. Aspectos relacionados con la gestión de explotaciones agrarias, ganaderas y forestales. Se trata de la necesidad de una formación que permita al titular de la explotación (sobre todo al pequeño propietario) manejar todos los asuntos relacionados con la gestión, incluyendo la organización del trabajo y los recursos humanos y el impacto y potencialidad de la modernización de la explotación, así como los aspectos normativos recogidos en el punto anterior.
3. Por último, la oferta formativa (sobre todo la oferta de formación continua) debería ser sensible a una tendencia apuntada en el Informe de Configuración socioeconómica y en el Mapa Ocupacional. Se trata de la instrumentación de acciones formativas que se ocupen de una o varias funciones (en un número reducido, en todo caso) de las descritas para las diversas ocupaciones en el informe ocupacional. De esta manera, sería posible dar respuesta a los procesos de especialización dentro de la actividad en funciones concretas correspondientes a una o varias ocupaciones.

Dificultades relacionadas con la situación específica de ciertos colectivos

En el presente apartado se analizan las cuestiones que, de forma específica, afectan y modulan el acceso a la formación de colectivos particularmente desfavorecidos o en situación de desventaja relativa dentro del sector. En concreto, se abordará la situación de tres colectivos específicos: trabajadores inmigrantes, mujeres y trabajadores con escasa o nula cualificación.

- **Trabajadores inmigrantes.** El punto de partida para el análisis de las dificultades de acceso a la formación por parte del colectivo inmigrante consiste en la constatación de la

notable interrelación existente entre sus necesidades formativas y sus necesidades de integración social (el idioma fundamentalmente, y las diferencias culturales en general). En efecto, el desconocimiento del idioma es el primer impedimento que los inmigrantes se encuentran para acceder a la formación y, obviamente, es la base primordial para un adecuado aprovechamiento de la formación.

Además, conviene destacar la alta temporalidad que caracteriza el empleo de los trabajadores inmigrantes, factor que responde a una demanda de trabajo muy estacional y que ha de ser considerado como una causa directa de la baja o nula cualificación que caracteriza al colectivo en materias técnicas y específicas de las diferentes actividades agropecuarias. De hecho, este colectivo es difícilmente comparable con otros colectivos implicados en la actividad agropecuaria, dada la precariedad que le caracteriza en todos los niveles. Se trata de una situación laboral muy cambiante, con dificultades de búsqueda y conservación del trabajo. Se produce, de esta forma, una gran rotación inter e intrasectorial.

Esta situación general dificulta notablemente el establecimiento de una especialización a través de la formación, siendo especialmente difícil la realización de un proyecto formativo a corto, medio o largo plazo. Dicho de otra manera, dentro del colectivo que nos ocupa es infrecuente que los trabajadores se planteen como opción real el acceso a la formación, ya que esta constituye una realidad que se sitúa en un nivel de necesidad diferente de su problemática inmediata, la de cubrir sus necesidades materiales, de vivienda y laborales.

El resultado final es la existencia de un claro déficit formativo, déficit en el cual interviene otro factor íntimamente relacionado con la dinámica laboral típica en el sector económico que nos ocupa. Y es que al empleador no le resulta funcional establecer vínculos entre sus trabajadores y la formación, ante la certeza de que una de las características definitorias de este colectivo es el carácter temporal de su empleo. De esta forma, cuando la dinámica de trabajo requiere un conocimiento específico, se contrata a una persona que ya lo haya adquirido anteriormente, evitando formar a los que tienen menos conocimientos. Resultado: el proceso de aprendizaje dentro del colectivo de trabajadores inmigrantes tiene lugar en tareas sencillas y repetitivas, a través de la propia práctica en el trabajo.

- **Mujer.** La principal barrera que el colectivo femenino ha de superar para el acceso a la formación está íntimamente relacionada con la representación social del rol femenino dentro del **sector agrario y ganadero**. Los argumentos recogidos en los grupos de discusión ponen de manifiesto la existencia de una falta de reconocimiento del trabajo femenino en el sector, tanto a nivel social como político (de hecho, tan sólo recientemente, en el año 2003, el colectivo femenino ha sido reconocido en el Régimen Agrario de la Seguridad Social).

Nos encontramos, por tanto, con un rol subordinado al rol masculino. Se observa que en la mayoría de los casos la dedicación de la mujer a la agricultura está claramente vinculada al hecho de que sus maridos/ parejas tienen una segunda ocupación además del campo. Este hecho lleva a estas mujeres a adentrarse en un mundo todavía escasamente feminizado y con unos conocimientos de la materia escasos. De esta forma, las mujeres parecen emerger como uno de los colectivos desfavorecidos en cuanto a su capacidad de acceso a las acciones formativas en la medida en que se encuentra con graves dificultades a la hora de conciliar la vida familiar y el cuidado de sus hijos con el trabajo en el campo y las

posibilidades de formarse en esta área.

Existe una clara demanda de formación, tal y como se desprende de la información contenida en el grupo de discusión realizado con mujeres titulares de explotación. La demanda es bastante amplia en cuanto a los contenidos: cursos de formación sobre climas y tierras, poda, tipos de plantas y sus enfermedades, manejo de maquinaria agrícola,....

Asimismo esta formación debería recoger contenidos en materia de espaldera, poda,



alambres, abonos, agricultura ecológica (uso o no de determinados productos), niveles de regado, desinfección, manejo de fitosanitarios y salud laboral (protección y cuidado del manejo de ciertos productos), etc...para poder mejorar las condiciones y el desarrollo del trabajo en las explotaciones encabezadas por una mujer. Además, y en cuanto a los cursos que se ofertan, las participantes de los grupos manifiestan quejas relativas a la duración de los mismos, en la medida

en que la consideran insuficiente para aprender técnicas que requieren un tiempo y una práctica más dilatados.

En resumen, por tanto, el acceso de la mujer a la formación agraria está limitado por las presiones del rol familiar, derivado en gran medida de la construcción social de un rol subordinado de la mujer en agricultura. Estas presiones contrastan con las necesidades de formación percibidas en el colectivo mencionado, así como con la demanda de contenidos formativos que den respuesta a las necesidades específicas de la mujer inserta en la actividad agraria.

- Trabajadores no cualificados. Estamos estudiando un sector donde nos encontramos con un porcentaje muy elevado de trabajadores no cualificados. Esta problemática se concreta en un doble proceso: por un lado los bajos niveles de cualificación propiamente dichos dentro de este colectivo. Por otro, la falta de una conciencia clara ante los nuevos cambios relacionados con la introducción de nuevas tecnologías y de nuevos métodos de trabajo. En gran medida, esta escasa conciencia de las implicaciones de los cambios tienen su origen en la seguridad que reporta para este colectivo seguir utilizando las técnicas y estrategias tradicionales. Todo esto entraña una serie de inconvenientes que no solo tienen que ver con la accesibilidad a la formación sino también con su adecuado aprovechamiento.

Entre las causas que están en el origen de este doble proceso destaca la importancia de la utilización de una metodología apropiada a los niveles culturales de los trabajadores y a la falta de hábito de recibir formación convencional. En este sentido no sólo hay que hacer hincapié en la impartición de la formación en sí misma, sino también en el acceso a la información por otro tipo de medios, como pueden ser los manuales de instrucciones que acompañan a los productos y maquinaria agrícola, incorporando en sus explicaciones dibujos u otros recursos visuales.

A lo largo del debate planteado en los grupos de discusión, se hace patente que, a pesar de que cada vez son más los proveedores y formadores que están teniendo en cuenta estos factores, aún nos encontramos con un importante margen de mejora que facilite el acceso a la formación, por un lado, y un mejor aprovechamiento de la misma, por otro.

Pero quizás el aspecto más importante es la falta de conciencia entre los asalariados con baja cualificación sobre los temas de seguridad e higiene en el trabajo y sobre la rentabilidad y mejora que supone la incorporación de nuevas tecnologías. Esta falta de concienciación está suponiendo un impedimento grave a la hora de trabajar de forma correcta ya que, aún habiendo participado de acciones formativas, es común que se persista en el empleo de métodos tradicionales de trabajo, con todos los riesgos que estas prácticas pueden acarrear. Así pues, se impone la necesidad de poner en marcha campañas de sensibilización de forma simultánea a instrumentación de acciones formativas, campañas que incidan en los efectos negativos que sobre los trabajadores y la producción puede generar una falta de formación en los aspectos comentados.

Otra de las demandas formuladas por parte de los expertos en formación y los propios trabajadores, es la importancia de seguir insistiendo en una formación gratuita que motive a los trabajadores en su participación, a la vez que se abre el abanico de la oferta formativa, tanto en el sistema reglado, como continuo y ocupacional.

Concretando estas demandas en materias de formación, los titulares de explotación destacan la trascendencia de cubrir las necesidades en los temas que a continuación se indican: manejo y mantenimiento de maquinaria agrícola, introduciendo más módulos de mecánica con el objetivo de lograr la total autonomía del agricultor en la conservación de los equipos; indumentaria de protección individual y prevención de riesgos laborales, fundamentalmente en la manipulación de productos fitosanitarios; sistemas de riego que hagan especial insistencia en los sistemas de riego por goteo y en general sobre el ahorro del agua; nuevas prácticas de tratamiento de suelos optimizando al máximo los recursos naturales de la tierra, toda la formación relacionada con el cumplimiento de la legislación vigente (transportista de mercancías peligrosas, bienestar animal...)

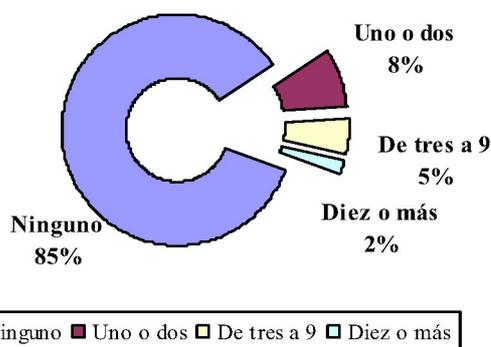
En resumen, por tanto, parece evidente que una mayor oferta formativa no puede solucionar por sí sola la necesidad entre la mano de obra del sector, si paralelamente no se lleva a cabo un trabajo conjunto de persuasión que recomponga la desprestigiada imagen del trabajo en el campo y asegure la percepción de una utilidad inmediata de los contenidos de los programas formativos entre los propios trabajadores, sobre todo entre aquellos con bajos niveles de cualificación.

Las PYMEs en el sector

Tal y como se puso de manifiesto al tratar el tema de Configuración socioeconómica, hablar de pequeñas y medianas empresas dentro del sector supone hablar de la gran mayoría de las empresas que desarrollan su actividad en agricultura, ganadería y silvicultura. Los datos de nuestra Encuesta a Titulares refrendan este aserto.

Tal y como puede apreciarse a continuación, un 85% de los titulares no contratan mano de obra. Tan sólo el 2 % de los titulares tienen más de 10 asalariados.

Asalariados en la explotación



En gran medida, estos datos coinciden con la distribución de explotaciones analizada en el Informe de Configuración socioeconómica. En el presente documento, con el objetivo de ir un paso más allá, se procederá a un análisis diferenciado exclusivamente entre explotaciones sin asalariados y explotaciones con asalariados. Esa decisión se justifica en varios ejes.

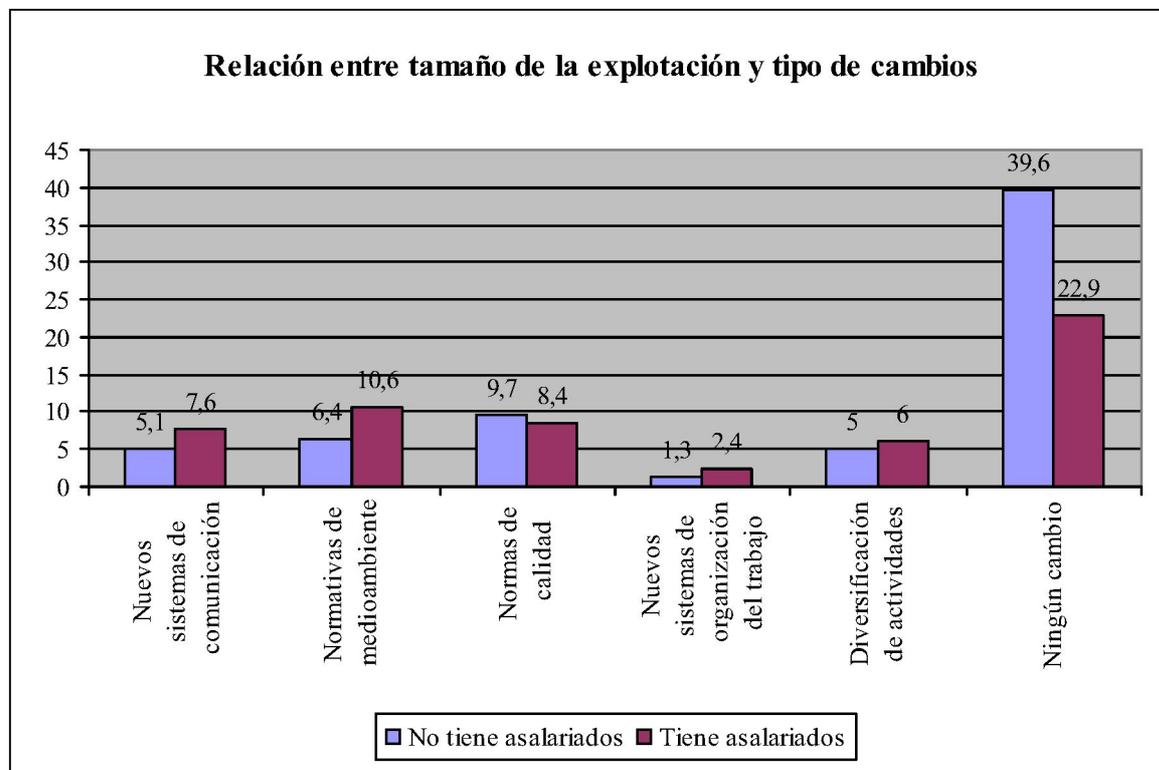
En primer lugar, las explotaciones familiares constituyen, cuantitativamente hablando, el grueso fundamental de las explotaciones. En este sentido, conviene diferenciar su situación específica, con el objeto de dilucidar algunas de las cuestiones básicas que permitirían mejorar la viabilidad de estas explotaciones. De esta manera, el análisis de las explotaciones familiares supone uno de los ámbitos en los cuales es prioritario identificar asideros de intervención, dado que suponen el colectivo más vulnerable al tiempo que más relevante en términos de instrumentación de acciones concretas.

El análisis se centrará en dos ámbitos fundamentales. Por un lado, se discutirán las relaciones existentes entre tamaño de explotación e incidencia de los cambios. Por otro, se abordarán las diferencias existentes en términos de acceso a la formación.

Tal y como puede apreciarse en el próximo gráfico, la mayor incidencia de cambios tiene lugar, precisamente, en las explotaciones que contratan uno o más asalariados. Tan sólo el 23 % de estas explotaciones no han experimentado cambios relevantes, porcentaje que asciende al 39,6 % entre aquellas explotaciones que no contratan fuerza de trabajo.

Además, estas últimas muestran una especial sensibilidad hacia los cambios que tienen su origen en directivas propias de la Unión Europea. Se trata de la especificidad fundamental

(en el ámbito que estamos tratando) de las explotaciones que no contratan con respecto a aquellas que contratan fuerza de trabajo. De hecho, entre estas últimas la incidencia de los cambios, además de mayor, se da en un rango mayor de temáticas: nuevas tecnologías, normativa medioambiental, normativas de calidad, seguridad alimentaria, diversificación de actividades, etc.

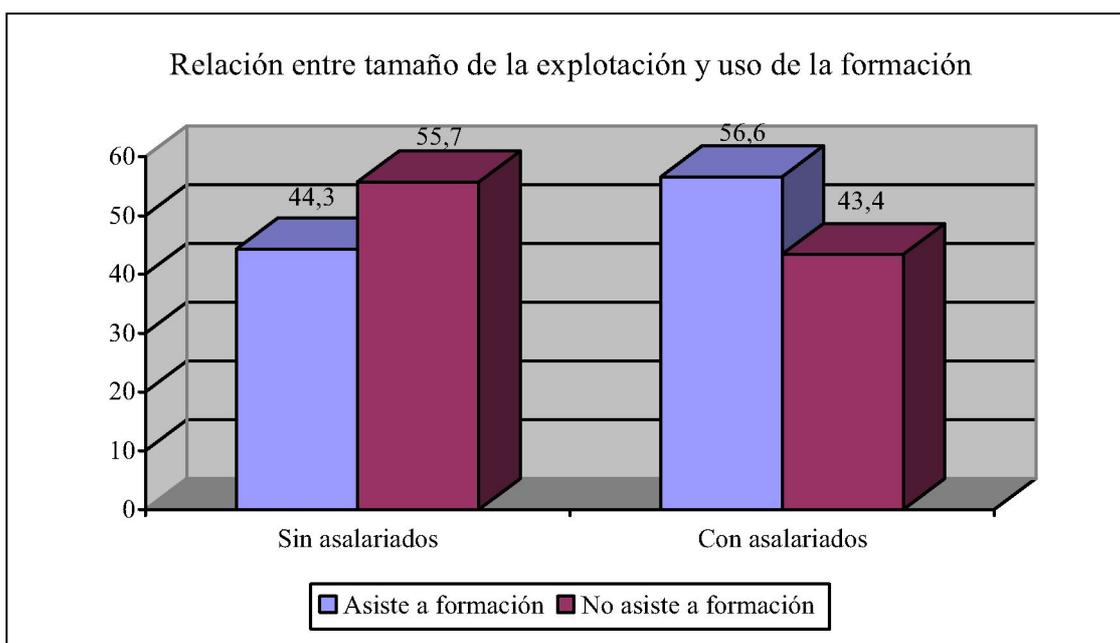


Previsiblemente, esta mayor incidencia (o percepción de incidencia) de los cambios en la explotación tendrá su reflejo en la utilización de la formación como forma de encarar los cambios.

Como vamos a ver, la formación constituye un recurso notablemente más utilizado entre los titulares que contratan algún empleado. Entre estos últimos, el 56.6 % ha asistido a alguna iniciativa de formación, porcentaje que se reduce hasta el 44.3 % entre aquellos titulares que no tienen empleado alguno.

Las diferencias constatadas tienen que ver, previsiblemente, con las propias condiciones en las cuales se desarrollan las actividades objeto de estudio (ya analizadas en este mismo documento), condiciones que se agudizan entre aquellos titulares que no disponen de empleados que le liberen de las obligaciones ineludibles resultado de las actividades agrícolas y pecuarias, fundamentalmente.

En cualquier caso, el mero hecho de que el 55.7 % de los titulares de explotaciones que no contratan fuerza de trabajo no hayan utilizado los recursos formativos constituye una realidad a modificar, con el objetivo de asegurar la viabilidad de la gestión de explotaciones sujetas, de forma creciente, a imperativos normativos procedentes de distintas entidades (Ministerio de Agricultura, Unión Europea, etc.).



Entre aquellos titulares que han asistido a algún curso de formación, destaca el porcentaje de aquellos que (entre los titulares que no contratan) han optado por acceder a formación en normativa medioambiental, hecho que (junto con la alta utilización de la formación específica de la actividad) se convierte en el rasgo distintivo de este colectivo. En términos relativos, destaca la escasa utilización de la formación en riesgos laborales.

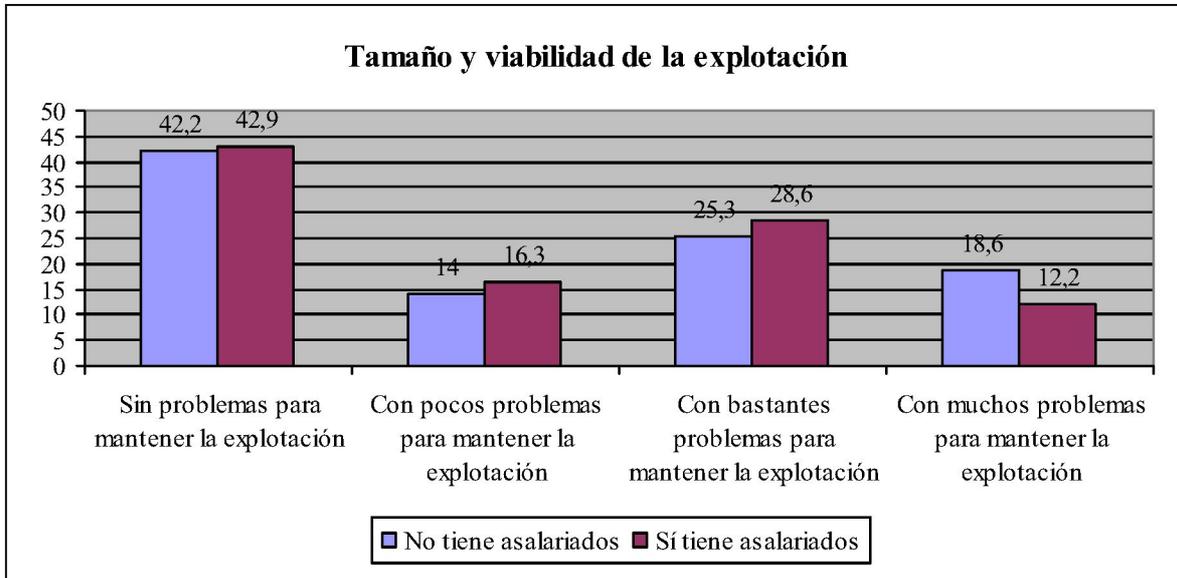
De hecho, tan solo el 10.1% de los titulares no empleadores ha asistido a algún curso al respecto, frente al 23.5 % en el caso de los empleadores. Parece que los riesgos laborales propios, entre los titulares de explotación, no suponen un incentivo suficiente para la asistencia a iniciativas de formación en este sentido. Cambiar tal percepción surge, por tanto, como uno de los retos más importantes, reto ante el cual la formación cobra un papel fundamental.

Estos resultados tienen su reflejo en el próximo gráfico, que recoge la formación demandada por parte de los titulares de explotación. Nuevamente, comprobamos el escaso interés que, en términos relativos, despierta la formación en prevención de riesgos laborales entre los titulares que no contratan fuerza de trabajo y, en el polo contrario, la alta demanda de formación específica para la actividad.

En cualquier caso, las especificidades (en términos de incidencia de cambios y utilización de los recursos formativos) de las explotaciones familiares no desembocan en una previsión de un futuro más difícil para su actividad. Los datos del gráfico así lo ponen de manifiesto. No hay diferencias significativas a la hora de la percepción de la viabilidad futura de la explotación en función de que esta contrate o no mano de obra.

Ciertamente (dato no mostrado), la viabilidad se percibe como una posibilidad más certera en aquellas explotaciones con más de 30 empleados. Sabemos que en nuestro sector objeto de estudio y nuestra Comunidad, este requisito es muy difícil de cumplir; en términos generales, se puede hablar de un cierto optimismo compartido, que se concreta en un

porcentaje del 57.7 % de los titulares de explotación, que prevén que habrá pocos o ningún problema para mantener la explotación.



Determinar si esa percepción se ajusta a los indicadores, o si es el pesimismo del 42.3 % de los titulares la sensación más acorde a la realidad constituye un ámbito fundamental de análisis. Ámbito en el cual la formación ha de tener, necesariamente, un papel fundamental, dado su potencial como elemento que articule las soluciones para asegurar la viabilidad de las actividades productivas objeto de estudio.

BIBLIOGRAFÍA

Publicaciones y estudios agrarios de:

Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León

Junta de Castilla y León (Boletines económicos)

Instituto Nacional de Estadística

Universidad de Valladolid (síntesis de coyuntura económica de Castilla y León)

Servicio Público de Empleo de Castilla y León